

Escuela Básica Municipal

**PADRE
ALBERTO
HURTADO**

*“Un espacio para vivenciar
discernir y crear”*

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2023**



Título	Contenido.	Página
	Índice general	2
	Presentación	4
	Himno de la escuela.	5
	Principales hitos de la historia Escuela Padre Hurtado	6
Capítulo I	Antecedentes Generales.	8
	- Organigrama Institucional	9
	- Antecedentes normativos	10-11
	- Diagnostico Institucional - Análisis FODA:	12
	- Dimensión Liderazgo	12
	- Dimensión Gestión Pedagógica	13
	- Convivencia Escolar	14
	- Dimensión Recursos y Convivencia	14
	- Dimensión Resultados	15
	- Indicadores de Eficiencia Interna – Resultados SIMCE	15-17
	- Matricula, Asistencia y Programa Integración	18
	- Índice de vulnerabilidad Escolar (IVE)	19
	- Estudiantes extranjeros y descendientes de etnias originarias	20
	- Sistema de Salud	21
	- Composición Familiar	22
	- Escolaridad de la Madre	23-24
	- Escolaridad del Padre y porcentaje de RSH	25
	- Ingreso Familiar Mensual	25
- Tenencia de la vivienda	26	
- Beneficios del Estado Recibidos en el núcleo familiar	27	
- Servicios Básicos (Luz, Agua, Gas y otros)	28-34	
- Antecedentes Socioeconómicos y Culturales	35-36	
- Infraestructura del Establecimiento	37	
- Recursos Humanos	38	
Capítulo II	Identidad del Proyecto Educativo Institucional.	39
	- Principios Orientadores del PEI.	40-41
	- Reseña Histórica del Establecimiento	42-43
	- Reseña Histórica Orquesta de Bronces	44-45
	- Cronología de las Principales Presentaciones Orquesta de Bronces.	46
	- Reseña Histórica Orquesta De Cuerdas.	47
	- Reseña Histórica del Canal de Televisión.	48
	- Los valores en la Escuela.	49-50
	- Panel de Valores y Actitudes.	51
	- Cuadro de Desarrollo del Panel de Valores.	52
	- Requisitos mínimos de la Educación Parvularia.	53
	- Perfil de Egreso Educación Parvularia.	54
	- Requisitos mínimos de la Educación Básica.	55-56
	- Perfil de Egreso Enseñanza Básica.	56
- Objetivo Estratégicos de la Escuela 2022-2023.	57	
Capítulo III	Dimensión Pedagógica.	58-59
	Programa de Integración Escolar. PIE	60
Capítulo IV	Dimensión Liderazgo.	61-62
Capítulo V	Dimensión de Recursos.	63
Capítulo VI	Dimensión de Resultados	64-65

Capitulo VII	Consideraciones Finales	66
	ANEXOS	67
	- Informe de Desarrollo Personal y Social Ed. Básica	68-69
	- Informe de Desarrollo Personal y Social Ed. Parvularia	70-71
	- Informe de Desarrollo Programa Integración.	72-73
	- Resultados Diagnóstico DIA.2022	74-75
	- Ámbito Académico.	76-77
	- Ámbito Socio-emocional.	78
	- Plan Lector “Cuéntame un cuento”.	79-84
	- Protocolo de actuación ante solicitud de apoyo social	88-87

PRESENTACIÓN

La escuela básica Padre Alberto Hurtado Cruchaga, es un establecimiento educacional dependiente de la Corporación Municipal de Educación y Atención al Menor, ubicada en calle Eusebio Lillo 2471 de la comuna de Punta Arenas. Su fecha de fundación data del 01 de marzo de 1995.

Atiende a una población escolar de 600 estudiantes distribuidos desde la educación Parvularia a octavo año básico, con jornada escolar completa en la enseñanza básica, la planta docente está compuesta por 40 docentes, 39 asistentes de la educación y un grupo de integración escolar PIE.

La unidad escolar Padre Alberto Hurtado, tiene como principal característica la participación, compromiso y cercanía con la tarea formativa que lleva adelante la escuela, particularidades que con el trascurso del tiempo han dado forma y consolidado un proyecto educativo conocido y valorado por la comunidad, porque recoge los sueños, aspiraciones y propósitos principalmente de los estudiantes y sus familias, las cuales se ven plasmadas en la misión y visión de la escuela.

El Mineduc, define Proyecto Educativo Institucional como un documento técnico por excelencia, que orienta y conduce el quehacer de todos, pero que, sin embargo, deja un amplio margen para que la comunidad educativa pueda adaptarlo de acuerdo a sus propias necesidades e intereses. De tal modo que éste documento tiene elementos o líneas fundamentales, definidos, pero al mismo tiempo la flexibilidad suficiente para ir introduciendo los ajustes y modificaciones correspondiente a una sociedad de constantes cambios convirtiéndose así en una garantía de coherencia de las diversas acciones y de todo el proceso educativo.

Los pilares y/o principios que sustentan el Proyecto Educativo Institucional de la escuela y dicen relación con “Educación de calidad, desarrollo integral, orientación artístico-musical, formación en valores fundamentales como el respeto, perseverancia y solidaridad y optimismo”

Himno
Escuela Padre Alberto Hurtado

Letra y música: Profesor Enrique Esparza Ibarra

*Surge señera misión de educar
Mágica escuela mi tierno ideal,
paz y cultura tus aulas me dan
glorioso verbo que yo he de heredar.
Cálidas sonrisas que me abrazan al llegar
A tus aulas llenas de respeto y amistad
donde permanece fiel tu ejemplo de respeto y amistad
Donde permanece fiel tu ejemplo de esfuerzo
Y bondad,
Candela eterna que en mi escuela brillará.*

Coro

*En ti encontré,
ciencia y solidaridad
estandarte amado
que mi secreto iluminará
Ejemplo y legado
/: que el Padre Hurtado nos dará:/**

*Un vivo anhelo en mi pecho encendió
de mil fulgores tu bella lección.
Mi compromiso es la ofrenda mayor
que se ha anidado en mi fiel corazón
De gloriosos triunfos cubriremos tu portal
Y nuestro homenaje de emoción inundará
La serena fuente de orgullosa vocación y amor.
Que en su gran lema el Padre Hurtado acarició.*

Coro

*En ti encontré,
ciencia y solidaridad
estandarte amado
que mi secreto iluminará
Ejemplo y legado
/: que el Padre Hurtado nos dará:/**

**PRINCIPALES HITOS DE LA HISTORIA
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO.**

FECHA	EVENTO
1995	Inauguración de la escuela, acompañados del Ministro de Educación de la época Don Sergio Molina Silva
1996	Creación de la Banda de Honor
1998	Ingreso a la Jornada Escolar Completa.
1998	Creación de la Estación Meteorológica manual, escolar.
1998	Televisión educativa, canal interno de T.V.
2001	Construcción de sala de uso múltiple del establecimiento.
2002	Ampliación del patio techado del colegio
2003	Creación de la Orquesta de Cuerdas. A través del proyecto presentado al Fondo Cultural “Sergio Ruíz Villegas”
2003	Creación del Coro de Señas
2004	Desde dicho año obtiene la asignación (SNED) Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educacionales (Excelencia Académica)
2006	Obtiene la certificación a la calidad de la Gestión Escolar, otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Gestión Escolar, de la mano de la Fundación Chile .
2006	Creación de la Orquesta de bronces.
2006	Ampliación del sector de la educación Pre escolar
2006	Reposición general, techumbre del colegio.
2008	Ingreso a la Red de Escuelas Líderes en contexto de Pobreza de la Fundación Chile
2010	Ampliación comedor, cocina y renovación de interiores del establecimiento.
2012	Se acoge a retiro el director del establecimiento Sr. Juvenal Henríquez Jelencic, quien permaneció en el cargo por largos y exitosos 18 años.
2013	Asume la dirección del establecimiento la docente Srta. Hilda Marlene Cárcamo Vera.
2014	Incorporación de la JECD los niveles de primero y segundo básico.
2014	Proyecto Tics y Diversidad. Ministerio de Educación. Enlaces.
2014	Proyecto “Llevemos la salud, medio ambiente y el deporte a los niños de la escuela”. Programa de Salud Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
2014- 2015	Se obtiene la asignación (SNED) Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educacionales (100% Excelencia Académica).
2015	Creación de la Orquesta de Rock y Coro del establecimiento.
2015	Renovación de equipos informáticos en sala de computación.
2015	Proyecto de Hidroterapia, para estudiantes con NNE.
2015	Publicación de la revista de circulación regional “20 años de sueños y realizaciones”

2015	Ejecución del proyecto “Habilitación de Protecciones para patio cubierto y salida de escape. Financiado con recursos Ley SEP.
2016	Proyecto “Movámonos por la Educación Pública” Mejorando el ambiente deportivo y recreacional de los estudiantes a través de la incorporación de variados implementos deportivos.
2016	Creación de Planes y Programas propios de educación musical para NT1 y NT2.
2016	Incorporación del método: “Música en colores” desde NT1 a segundo básico.
2016	Renovación de mobiliario sala de informática.
2017	Proyecto “Movámonos por la Educación Pública” Reparación y pavimentación del patio de juegos de los estudiantes”.
2017	Cambio de pizarras acrílicas en todas las aulas de clases del colegio.
2017	Renovación de televisores LED para todas las salas de clases para el funcionamiento del canal de T.V. interno.
2017	Adquisición de Tablet para el trabajo en sala de clases de Educación Parvularia.
2017	Lanzamiento del proyecto musical Violeta Parra, “Después de vivir un siglo” financiado por el Ministerio de las Culturas, a través del Fondo de Fomento al Arte en la Educación.
2018	Vía concurso de alta dirección pública continúa en la dirección de la escuela la docente Srta. Hilda Marlene Cárcamo Vera.
2018	Proyecto “Habilitación Sala de Música “financiado con recursos proveniente de la Ley SEP.
2018	Proyecto artístico musical “Estrecho de Magallanes, imán de sueños, música y canción” financiado por el Ministerio de las Culturas, a través del Fondo de Fomento al Arte en la Educación.
2019	Presentación de la obra musical “Estrecho de Magallanes, imán de sueños, música y canción” en el Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso.
2019	Presentación artístico-musical en el Odeón de la Plaza de Armas de Santiago
2019	Proyecto “Movámonos por la Educación Pública” Conservación pabellón de Educación Parvularia
2019	Ejecución del proyecto de renovación sistemas red de internet, financiado con recursos provenientes de la Ley SEP.
2020-2021	Adquisición de Tablet y notebook con conexión a internet por dos años, para todos los estudiantes del establecimiento.
2020	Proyecto” Movámonos por la Educación Pública” Crisis sanitaria COVID 19.
2021	Renovación equipamiento laboratorio de informática.
2022	Renovación techumbre, calefacción e iluminación del gimnasio del establecimiento.
2022-2023	Se obtiene la asignación (SNED) Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educativos (100% Excelencia Académica).

**CAPITULO I
ANTECEDENTES GENERALES**

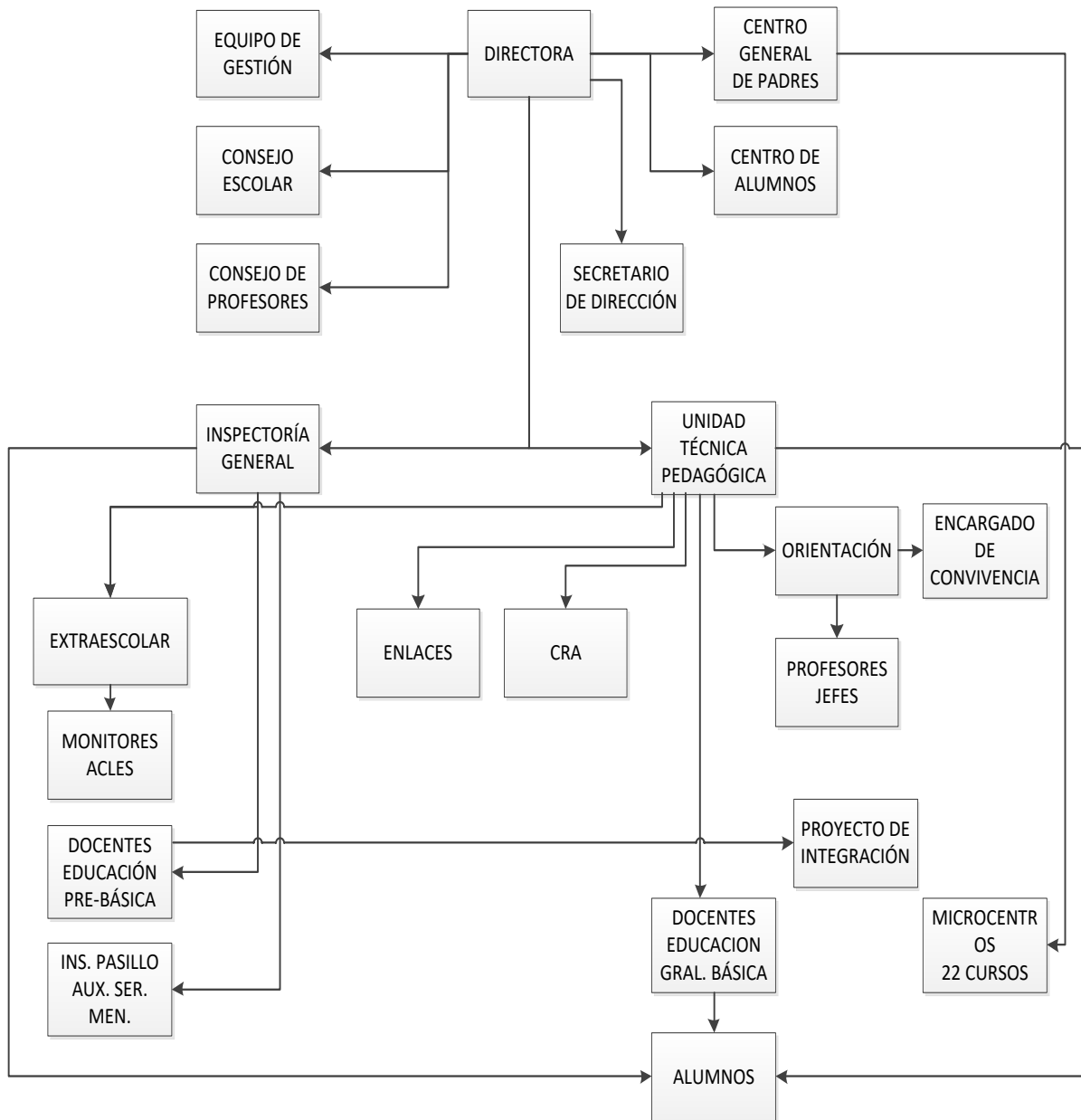
FICHA DEL ESTABLECIMIENTO

Dependencia	Corporación Municipal de Educación y Atención al Menor. Punta Arenas.
Ubicación	Eusebio Lillo 2472.
Comuna	Punta Arenas.
Región	Magallanes y Antártica Chilena.
Rol Base de Datos (RBD)	24.318-4
Año de Fundación	05 de marzo 1995
Fecha de Aniversario	18 de agosto
Categorización Agencia de Calidad	Nivel Medio
Teléfono	61- 265904
Correo electrónico	secretaria.ephurtado@cormupa.cl
Niveles	Educación Parvularia. Enseñanza Básica.
Modalidad	Enseñanza Diurna
Programa	Programa de Integración Escolar PIE Programa de Asistencialidad a estudiantes JUNE B.
Jornada	Jornada Escolar Completa. De lunes a jueves de 08.00 a 16.00 horas. Viernes de 08.00 a 13.00 horas.
Programación Consejo Escolar	4 sesiones ordinarias.
Programación Sesiones Equipo de Gestión	1 sesión semanal
Programación Reflexión Pedagógica. Desarrollo Profesional Docente. Ley 20.903 Programación Programa Integración Escolar	1 sesión semanal. 1 sesión semanal. 1 sesión semanal.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

La escuela como organización escolar, requiere de una estructura de funcionamiento que es posible resumirla en un organigrama. De este modo todos los integrantes de la comunidad escolar pueden reconocer quienes trabajan en ella y que funciones cumplen. A continuación, se presenta el organigrama de esta unidad educativa:

Junto con la descripción de la estructura de la organización es importante que se expliciten las funciones que desarrolla el personal que trabaja y participa en el establecimiento y de esa manera sea un aporte a una adecuada convivencia:



ANTECEDENTES NORMATIVOS

Recopilación de normativas específicas que representan reconocimiento y pertenencia a las trayectorias educativas en los distintos niveles de la enseñanza.

Leyes, Ordinarios, Instructivos	Decretos, Circulares,	Descripción
Ley 20.370		Ley General de Educación.
D.S 991/81		Decreto Cooperador en función educacional
D.S.363/94		Seguro de accidentes escolares
Ley 19979		Ley sobre Jornada Escolar Completa
D.S. 158/97		Modifica y complementa Decreto de Ev. y Prom. Escolar.
D.S. 289/2001		Educación Parvularia
D.S. 625/2003		Planes y Programas de Estudio 1° a 4° Básico
D.S. 220/1999		Planes y Programas de estudio 5 a 6 Básico
D.S. 481/2000		Planes y Programas de Estudio 7 Básico
D.S. 92/2002		Planes y Programas de Estudio 8 Básico
Ley 20.201. 170/2009	D. S. N	Programa Integración Escolar.
D.S. 524/ 90		Reglamenta sobre Centros de Alumnos.
D.S. 565/90		Aprueba reglamento general de Centros de Padres y Apoderados
Decreto 24		Reglamenta Consejos Escolares
D.S. 19.979 /04		Reglamenta sobre Convivencia Escolar.
D.S 2016/2020		Reglamenta Subvención Anual Educacional Pro-Retención en Establecimientos Educacionales Subvencionados.
Res. Exenta 51/2001		Plan de Seguridad del establecimiento.
Ley 20.248		Ley que establece Subvención de Educación Preferencial
Ley 20.501		Calidad y Equidad de la Educación
Ley 20.911		Ley que crea Plan de Formación Ciudadana
Ley 20.845		Ley de Inclusión Escolar.
Ley 20.536		Sobre Violencia Escolar.
Ley 21.128		Aula Segura
Decreto 83		Diversificación de la Enseñanza
Decreto 67		Evaluación, calificación y Promoción Educación Escolar.
Decreto 373		Educación Parvularia.
Decreto 170		Subvención Estudiantes NEE Educación Especial
Decreto 79		Regula el estatuto de situaciones de embarazo y maternidad.
Rex. N°193		Aprueba circular normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes.
Instructivo 894		Matricula Provisoria
Ord. 768		Derechos estudiantes Trans

Herramientas de flexibilización normativa: Promoción extraordinaria.

Norma	Referencia
Decreto 67/2018 (23) Art.12	Permite promover con asistencia inferior al 85% causada por ingreso tardío, cierre anticipado, ausencia período prolongado, para educación básica.
Decreto 67/2018 Art.11N° 2	Permite promover con asistencia inferior al 85%, cuando el Director autoriza (razones salud o causas justificadas), para educación básica (excepto 1° y 3° básico).
Decreto 107/2003 (24) Art. Único	<ol style="list-style-type: none"> 1. Permite no promover por retraso significativo en lectura, escritura y/o matemática (1° y 3°básico). 2. Permite promover con asistencia inferior al 85% cuando el director autoriza (razones salud o causas justificadas) (1° y 3° básico).
Decreto 158/1999 (25) Art. Único	Informa que Director autoriza eximición en una asignatura o subsector subdirector en casos justificados para educación básica.

23: Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 DE 1999 Y N° 83 DE 201, Todos del Ministerio de Educación.

24: Modifica decreto N° 511 exento, de 1997, que aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niños y niñas de enseñanza básica.

25: Modifica decretos N° s. 511 de 1997 y 112 de 1999 exentos, que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para enseñanza básica.

Normativas para la eliminación de barreras a la inclusión en población general.

Leyes	Descripción
Ley 21.015	Ley de Inclusión Laboral Perdonas con Discapacidad.
Ley 20.609	Ley Antidiscriminación (Ley Zamudio)
Ley 20.422	Ley Inclusión Social Personas con Discapacidad.
Ley 19.258	Ley Indígena
Ley 21.120	Ley Protección Identidad de Género
Ley 20.084	Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para llevar a cabo el diagnóstico institucional se sistematizaron las fuentes de datos internos, posteriormente se articularon de manera analítica cada uno de los diagnósticos que posee el establecimiento centrándose en aquellos aspectos que inciden en la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes.

ANÁLISIS FODA.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none">• Roles y funciones de los funcionarios definidos y conocidos por los miembros de la comunidad educativa.• Desarrollo anual del Plan de Desarrollo Profesional Docente a través de la hora 20.903 y capacitaciones externas.• Apoyo de Ate externa para la planificación y recursos educativos de las cuatro asignaturas bases del plan de estudio.• Equipamiento tecnológico actualizado: laboratorio de informática, Tablet y computadores para estudiantes.• Plan de Mejoramiento Educativo en desarrollo 2022.• Planes de Acción interno en desarrollo: Plan de Formación Ciudadana, Plan Lecto-escritura, Plan de Sexualidad y Afectividad, Plan Socioemocional.• Fomento al desarrollo de la cultura, el deporte y las artes a través del trabajo de las orquestas, coro, banda de Jazz y actividades ACLE.• Equipamiento instrumental y orquestal óptimo.• Consejo Técnico, Horas PIE y de trabajo colaborativo semanal.• Coordinadoras por ciclo para facilitar la comunicación y articulación entre docentes y gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el trabajo en equipo entre los distintos miembros de la comunidad.• Mejorar los espacios de participación y comunicación entre estamentos.• Fortalecer la articulación de los distintos planes de acción interna.• Fortalecer el desempeño de los docentes en la Evaluación docente.• Mejorar el proceso de inducción de profesionales noveles.

<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Padres, alumnos y Consejo Escolar activo. • Obtención del 100% del SNED 2022 – 2023. • Kits de útiles escolares para el 100% de los estudiantes de la escuela. 	
--	--

DIMENSIÓN GESTION PEDAGÓGICA

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de Unidades de Aprendizaje en forma sistemática y de acuerdo a las bases curriculares. • Lineamientos pedagógicos definidos para un efectivo trabajo en el aula de docentes y estudiantes. • Trabajo por departamento y acompañamiento de las coordinadoras de nivel. • Refuerzo Educativo para estudiantes con rezago pedagógico en el ámbito de la lectura y escritura. • Apoyo y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales a través del Programa de Integración Escolar PIE. • Plan de Mejoramiento Educativo PME 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el trabajo DUA en las salas de clases. • Fortalecer el acompañamiento y observación al aula. • Activación efectiva del trabajo de la biblioteca CRA. • Evaluación sistemática de la movilidad de logros de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática. • Fortalecer el trabajo de “Comunidades de Aprendizaje”. • Promover el trabajo de retroalimentación y evaluación formativa de los aprendizajes de los estudiantes. • Mejorar el trabajo pedagógico respecto a las tecnologías de la información y comunicación. Tics.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento y protocolos de Convivencia actualizado. • Panel de Valores y Actitudes actualizado. • Dupla sicosocial articulada con Convivencia escolar. • Encargado de Convivencia con 44 horas en la función. • Diagnóstico de la realidad socioemocional aplicada al 100% de los alumnos. • Plan Socioemocional de apoyo a los estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar en desarrollo. • Planificación y desarrollo de talleres formativo y de convivencia en los distintos niveles de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la socialización del Reglamento de Convivencia y los protocolos en la comunidad educativa. • Reforzar el desarrollo de talleres relacionados con la convivencia escolar a nivel de estudiantes y con el equipo docente y de asistentes de apoyo a la labor educativa. • Mejorar la comunicación del trabajo de convivencia interno y también con las redes externas. • Desarrollar un trabajo de empoderamiento de del rol de encargado de convivencia escolar y asistentes de apoyo al aula.

DIMENSIÓN RECURSOS

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal de apoyo al aula adecuado a las necesidades de los estudiantes del establecimiento. • Contratación de Ate Aptus, para apoyar el proceso de planificación de los profesores en las 4 asignaturas del plan de estudio y en términos del proceso de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. • Realización de trabajos de mantención y hermoseamiento del gimnasio del establecimiento. • Departamento musical completo, activo y en preparación de la obra musical que tradicionalmente presenta el establecimiento como estrategia de fortalecimiento del sello institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los alumnos la valoración de los recursos educativos y de la infraestructura de la escuela. • Fomentar en los docentes mayor uso de los recursos pedagógicos y cuidado de ellos para mejorar en trabajo de aula. • Falta de apoyo de las autoridades de educación en cuanto a proveer a la escuela de insumos relacionados con el Covid-19.

DIMENSIÓN RESULTADOS

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> El establecimiento obtiene el SNED por el periodo 2022-2023. Existencia de un plan de asistencia a clases que ha permitido mantener los indicadores históricos de la escuela y que corresponden a un 90% asistencia mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar significativamente los niveles de resultados post- pandemia de los estudiantes sobre-todo en términos de lecto-escritura y operaciones básicas. Movilizar a los estudiantes con rezago pedagógico de manera que logren el nivel inmediatamente superior de progreso en sus aprendizajes, con foco en los estudiantes PIE

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Año	Matrícula	% Aprobación	% Reprobación	% De retiro
2013	750	99,8	0,13	0,17
2014	729	99,4	0,54	0,30
2015	728	99,3	0,68	0,35
2016	725	99,4	0,55	0,82
2017	679	98,5	1,47	0,30
2018	627	99,6	0,31	0,17
2019	631	98,8	1,10	0,23
2020	607	99,8	0,16	1,37
2021	589	98,9	1,01	0,20
2022	581			

PROMEDIOS ASIGNATURAS BASES

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS	HISTORIA
2020	6.0	6.0	6.4	6.3
2021	5.6	5.9	5.9	5.9
2022	5.5	5.7	5.6	5.7

RENDIMIENTO ANUAL

AÑO	1° CICLO	2° CICLO	PROMEDIO ESCUELA
2020	6.5	6.1	6.3
2021	6.4	6.2	6.3
2022	6.1	5.9	6.0

RESULTADOS SIMCE

AÑO	CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2002	4°	255	257	251	-
2004	8°	248	247	243	234
2005	4°	263	243	262	-
2006	4°	243	248	251	-
2007	4°	256	252	255	-
	8°	249	240	242	230
2008	8°	261	243	247	-
2009	8°	236	250	245	241
2010	4°	261	245	-	244
2011	4°	270	274	257	-
2012	4°	248	244	-	233
2013	2°	242	-	-	-
	4°	258	251	247	-
	6°	243	249	-	-
	8°	225	248	245	-
2014	2°	266	-	-	242
	4°	247	234	248	-
	6°	237	247	-	258
	8°	229	257	-	-
2015	4°	240	242	-	-
	6°	235	230	-	-
	6° Escritura	46	-	-	-
	8°	229	248	-	-
2016	4°	279	256	-	-
	6°	221	211	-	-
	6° Escritura	50	-	-	-
2017	4°	271	254	-	-
	8°	240	249	269	-
2018	4°	289	255	-	-
	6°	256	247	256	-
2019	8°	234	258	-	256

RESULTADOS SIMCE POR CURSO

4° BÁSICO

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2002	255	257	251	-
2005	263	243	262	-
2006	243	248	251	-
2007	256	252	255	-
2010	261	245	-	244
2011	270	274	257	-
2012	248	244	-	233
2013	258	251	247	-
2014	247	234	248	-
2015	240	242	-	-
2016	279	256	-	-
2017	271	254	-	-
2018	289	255	-	-

6° BÁSICO

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2013	243	249	-	-
2014	237	247	-	258
2015	235	230	-	-
	46	-	-	-
2016	221	211	-	-
	50	-	-	-
2018	256	247	256	-

8° BÁSICO

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2004	248	247	243	234
2007	249	240	242	230
2008	261	243	247	-
2009	236	250	245	241
2013	225	248	245	-
2014	229	257	-	-
2015	229	248	-	-
2017	240	249	269	-
2019	234	258	-	256

MATRICULA

PERIODO	MARZO	NOVIEMBRE
2020	611	
2021	596	
2022	579	

ASISTENCIA

PERIODO	MARZO	NOVIEMBRE	% ANUAL
2020	611	575	100
2021	597	589	91
2022	591	585	81

PROGRAMA INTEGRACION

PERIODO	EN PLATAFORMA
2020	92 alumnos
2021	93 alumnos
2022	92 alumnos

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)
--

AÑO	IVE
1994	29,76
1995	31,15
1996	20,55
1997	34,96
1998	46,45
1999	89,16
2000	34,83
2001	37,24
2002	38,01
2003	26,27
2004	29,57
2005	28,3
2006	31,15
2007	33,79
2008	75,6
2009	64,5
2010	52
2011	58,78
2012	57,3
2013	58,3
2014	57,24
2015	62,2
2016	62,7
2017	66,3
2018	79,96
2019	91,20
2020	91
2021	90
2022	89

AÑO	PRIORITARIOS	PREFERENTES
2016	491	311
2017	476	229
2018	435	231
2019	449	207
2020	380	180
2021	398	199
2022	380	180

2: ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Año	Curso	País de origen	N° de estudiantes
2022	2°A	Argentina	01
	5°B	Argentina	02
	6°A	República Dominicana	01
2023			

3: ESTUDIANTES DESCENDIENTES DE ETNIAS ORIGINARIAS

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	MAPUCHE - HUILICHE	RAPANUI	KAWESQAR	PERTENECEN A UNA ETNIA, PERO NO ESPECIFICAN CUAL	TOTAL
PKA	21	6	0	1	3	10
PKB	21	5	0	0	2	7
K° A	22	7	0	0	4	11
K° B	24	5	0	1	1	7
1° A	32	10	0	0	4	14
1° B	31	10	0	0	7	17
2° A	30	8	0	0	11	19
2° B	30	7	0	0	6	13
3° A	29	12	0	0	4	16
3° B	28	10	0	1	9	20
4° A	30	5	0	1	8	14
4° B	30	7	0	0	6	13
5° A	32	10	0	0	5	15
5° B	32	6	0	1	6	13
6° A	31	7	0	0	15	22
6° B	31	13	0	0	6	19
7° A	33	2	1	0	12	15
7° B	31	6	0	0	6	12
8° A	30	8	0	0	5	13
8° B	26	10	0	0	4	14
Total	574	154	1	5	124	284

ETNIA INDÍGENA	%
Mapuche – Huilliche	27%
Rapa Nui	0,1%
Kawésqar	0,8%
Pertencen a una etnia originaria, pero no especifican cuál	22%
Total	49,9%

4: SISTEMA DE SALUD

CURSO	MATRICULA	FONASA	ISAPRE	SIN SISTEMA	NO RESP	CAPREDENA	PRAIS	DIPRECA
PKA	21	20	1	0	0	0	0	0
PKB	22	22	0	0	0	0	0	0
K°A	23	23	0	0	0	0	0	0
K°B	24	23	0	1	0	0	0	0
1°A	32	31	0	0	1	0	0	0
1°B	31	26	2	1	0	1	1	0
2°A	30	29	0	0	0	1	0	0
2°B	30	29	1	0	0	0	0	0
3°A	29	27	1	1	0	0	0	0
3°B	28	26	0	0	0	1	0	1
4°A	30	29	0	0	0	1	0	0
4°B	30	28	0	1	0	1	0	0
5°A	32	32	0	0	0	0	0	0
5°B	32	27	3	1	0	1	0	0
6°A	31	29	1	0	0	1	0	0
6°B	31	28	0	0	0	3	0	0
7°A	33	33	0	0	0	0	0	0
7°B	31	27	0	0	0	3	0	1
8°A	30	27	0	1	0	2	0	0
8°B	26	26	0	0	0	0	0	0
Total	576	542	9	6	1	15	1	2

5: COMPOSICIÓN FAMILIAR (PERSONAS CON LAS QUE HABITA EL ESTUDIANTE).

CURSO	MATRICULA	AMBOS PADRES	SOLO CON LA MADRE Y HERMANOS (MADRE JEFA DE HOGAR)	SOLO CON EL PADRE	OTRO FAMILIAR (ABUELOS U OTRO).	TUTOR LEGAL
PKA	21	14	7	0	0	0
PKB	22	13	8	1	0	0
K°A	23	18	0	1	4	0
K°B	24	12	11	0	0	1
1°A	32	22	10	0	0	0
1°B	31	17	14	0	0	0
2°A	30	20	8	2	0	0
2°B	30	12	16	0	1	1
3°A	29	18	6	2	3	0
3°B	28	9	19	0	0	0
4°A	30	11	18	0	1	0
4°B	30	19	9	0	1	1
5°A	32	17	13	2	0	0
5°B	32	17	13	1	1	0
6°A	31	16	13	0	0	2
6°B	31	11	19	1	0	0
7°A	33	10	22	0	1	0
7°B	31	18	12	1	0	0
8°A	30	18	10	1	1	0
8°B	26	12	12	2	0	0
Total	576	304	240	14	13	5

6 : ESCOLARIDAD DE LA MADRE

CURSO	MATRICULA	BÁSICA INCOMPLETA	BÁSICA COMPLETA	E. MEDIA F. INCOMPLETA	E. MEDIA COMPLETA	TECNICO SUPERIOR COMPLETA	TECNICO SUPERIOR INCOMPLETA	SUPERIOR INCOMPLETA	SUPERIOR COMPLETA	SIN ESCOLARIDAD	SIN ANTC.
PKA	21	0	3	0	8	4	0	2	4	0	0
PKB	22	1	2	1	15	0	0	2	1	0	0
K°A	23	0	1	0	16	3	0	2	1	0	0
K°B	24	2	2	3	14	1	0	1	1	0	0
1°A	32	1	3	2	19	3	0	4	0	0	0
1°B	31	3	1	2	13	5	0	4	3	0	0
2°A	30	0	3	3	16	3	0	1	4	0	0
2°B	30	0	2	2	13	4	1	1	1	1	5
3°A	29	0	4	3	16	2	0	0	1	0	3
3°B	28	1	3	5	8	4	0	3	4	0	0
4°A	30	1	2	3	12	4	3	1	4	0	0
4°B	30	0	2	3	15	5	4	1	0	0	0
5°A	32	2	3	5	12	4	3	2	1	0	0
5°B	32	1	1	6	16	4	1	2	1	0	0
6°A	31	2	3	2	17	2	1	2	2	0	0
6°B	31	0	3	3	22	1	0	0	2	0	0
7°A	33	1	4	2	13	3	3	3	3	0	1
7°B	31	0	3	1	14	6	0	2	4	0	1
8°A	30	4	1	2	19	3	0	1	0	0	0
8°B	26	3	0	8	9	3	0	0	1	1	1
Total	576	22	46	56	288	64	16	34	38	2	11

7: ESCOLARIDAD DEL PADRE

CURSO	MATRICULA	BÁSICA INCOMPLETA	BÁSICA COMPLETA	F. MEDIA INCOMPLETA	E. MEDIA COMPLETA	TECNICO SUPERIOR COMPLETA	TECNICO SUPERIOR INCOMPLETA	SUPERIOR INCOMPLETA	SUPERIOR COMPLETA	SIN ESCOLARIDAD	SIN ANTC.
PKA	21	2	0	1	9	3	1	2	0	0	3
PKB	22	1	2	1	14	2	0	0	1	0	1
K°A	23	1	1	3	14	0	0	0	1	0	3
K°B	24	1	3	11	4	0	1	0	0	0	4
1°A	32	1	1	6	18	1	0	0	1	0	4
1°B	31	0	4	4	12	4	1	1	1	0	4
2°A	30	0	3	4	15	0	1	1	2	0	4
2°B	30	1	2	3	14	3	1	1	0	0	5
3°A	29	1	2	5	10	0	5	2	0	0	4
3°B	28	2	1	4	11	3	1	0	2	0	4
4°A	30	1	1	4	9	5	2	0	1	0	7
4°B	30	0	6	1	10	2	0	1	0	0	10
5°A	32	2	6	4	8	0	1	1	0	0	10
5°B	32	1	1	2	12	4	1	0	3	0	8
6°A	31	1	2	4	14	0	0	1	1	0	8
6°B	31	0	2	2	12	2	1	0	0	0	12
7°A	33	0	2	5	9	2	2	0	0	0	13
7°B	31	0	4	1	14	5	0	2	4	0	1
8°A	30	0	2	12	7	3	0	0	2	0	4
8°B	26	1	6	1	7	0	1	1	0	0	9
Total	576	16	51	78	223	39	19	13	19	0	118

8: PORCENTAJE EN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

CURSO	MATRICULA	0 - 40%	50 - 60%	70 - 90%	POSEE RSH PERO NO INFORMA EL %.	NO POSEE RSH
PKA	21	9	0	1	11	0
PKB	22	14	2	3	3	0
K°A	23	16	1	2	4	0
K°B	24	17	1	1	5	0
1°A	32	19	3	2	8	0
1°B	31	19	1	3	8	0
2°A	30	20	0	1	9	0
2°B	30	19	4	1	6	0
3°A	29	20	2	2	5	0
3°B	28	14	2	0	12	0
4°A	30	11	1	3	13	2
4°B	30	14	3	7	6	0
5°A	32	14	1	1	16	0
5°B	32	20	1	3	8	0
6°A	31	12	1	4	14	0
6°B	31	20	1	1	9	0
7°A	33	14	3	2	14	0
7°B	31	15	2	1	12	1
8°A	30	15	5	2	8	0
8°B	26	14	6	3	3	0
Total	576	316	40	43	174	3

9: INGRESO FAMILIAR MENSUAL

CURSO	MATRICULA	\$ 0 - 50.000	\$ 50.001 - 200.000	\$ 200.001 y 400.000	\$ 400.001 y 600.000	\$ 600.001 y más.	No Responde
PKA	21	0	0	10	5	6	0
PKB	22	0	4	7	6	5	0
K°A	23	1	2	6	11	3	0
K°B	24	1	3	6	9	5	0
1°A	32	2	4	10	14	2	0
1°B	31	2	5	6	12	4	2
2°A	30	1	3	14	8	3	1
2°B	30	1	5	11	5	6	2
3°A	29	0	2	14	9	2	2
3°B	28	2	1	11	4	6	4
4°A	30	0	5	10	6	5	4

4°B	30	3	3	5	9	7	3
5°A	32	1	3	12	10	5	1
5°B	32	2	5	10	7	6	2
6°A	31	1	6	12	8	3	1
6°B	31	0	6	9	8	5	3
7°A	33	0	3	18	8	2	2
7°B	31	1	0	12	9	4	5
8°A	30	1	5	15	6	3	0
8°B	26	1	1	12	6	3	3
Total	576	20	66	210	160	85	35

10: TENENCIA DE LA VIVIENDA

CURSO	MATRICULA	PROPIA	ARRENDADA	ALLEGADO	CEDIDA	USUFRUCTO	SIN INFORMACIÓN
PKA	21	7	9	3	2	0	0
PKB	22	11	9	2	0	0	0
K°A	23	7	8	5	2	0	1
K°B	24	11	6	6	1	0	0
1°A	32	12	6	10	3	1	0
1°B	31	13	12	4	1	0	1
2°A	30	8	6	5	2	0	9
2°B	30	11	9	6	2	0	2
3°A	29	12	7	4	4	2	0
3°B	28	16	7	4	1	0	0
4°A	30	14	6	3	4	0	3
4°B	30	15	3	4	2	0	6
5°A	32	11	10	6	2	0	3
5°B	32	17	10	3	2	0	0
6°A	31	21	2	4	2	0	2
6°B	31	15	5	5	2	0	4
7°A	33	23	2	5	0	0	3
7°B	31	20	3	5	2	1	0
8°A	30	22	6	2	0	0	0
8°B	26	13	9	0	2	0	2
Total	576	279	135	86	36	4	36

11: BENEFICIOS DEL ESTADO RECIBIDOS EN EL NUCLEO FAMILIAR

CURSO	MATRICULA	SUB. UNICO FAMILIAR	OTRO BENEFICIO RECIBIDO. (Apoyo Familiar, permanente , IFE u otro).	NO RECIBE BENEFICIOS SOCIALES
PKA	21	5	4	12
PKB	22	7	3	12
K°A	23	11	0	12
K°B	24	10	4	10
1°A	32	18	1	13
1°B	31	8	7	16
2°A	30	10	6	14
2°B	30	15	4	11
3°A	29	8	8	13
3°B	28	11	5	12
4°A	30	12	4	14
4°B	30	11	2	17
5°A	32	15	2	15
5°B	32	8	1	23
6°A	31	12	2	17
6°B	31	13	4	14
7°A	33	14	4	15
7°B	31	13	3	15
8°A	30	16	1	13
8°B	26	11	3	12
Total	576	228	68	280

12: CUENTAN CON AGUA POTABLE

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	20	1
PKB	22	21	1
K°A	23	23	0
K°B	24	24	0
1°A	32	16	16
1°B	31	31	0
2°A	30	30	0
2°B	30	29	1
3°A	29	29	0
3°B	28	27	1
4°A	30	29	1
4°B	30	30	0
5°A	32	31	1
5°B	32	31	1
6°A	31	28	3
6°B	31	30	1
7°A	33	31	2
7°B	31	31	0
8°A	30	30	0
8°B	26	25	1
Total	576	546	30

13: CUENTA CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	20	1
PKB	22	21	1
K°A	23	22	1
K°B	24	23	1
1°A	32	26	6
1°B	31	31	0
2°A	30	30	0
2°B	30	29	1
3°A	29	29	0
3°B	28	26	2
4°A	30	29	1
4°B	30	30	0
5°A	32	30	2
5°B	32	31	1
6°A	31	29	2
6°B	31	30	1
7°A	33	30	3
7°B	31	30	1
8°A	30	30	0
8°B	26	25	1
Total	576	551	25

14: CUENTA CON ELECTRICIDAD EN LA VIVIENDA

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	21	0
PKB	22	21	1
K°A	23	23	0
K°B	24	24	0
1°A	32	30	2
1°B	31	31	0
2°A	30	30	0
2°B	30	30	1
3°A	29	29	0
3°B	28	28	0
4°A	30	30	0
4°B	30	30	0
5°A	32	32	0
5°B	32	32	0
6°A	31	29	2
6°B	31	30	1
7°A	33	32	1
7°B	31	31	0
8°A	30	30	0
8°B	26	26	0
Total	576	568	8

14: CUENTA CON GAS NATURAL EN LA VIVIENDA

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	19	2
PKB	22	21	1
K°A	23	23	0
K°B	24	24	0
1°A	32	28	4
1°B	31	29	2
2°A	30	30	0
2°B	30	30	0
3°A	29	29	0
3°B	28	26	2
4°A	30	29	1
4°B	30	30	0
5°A	32	32	0
5°B	32	32	0
6°A	31	28	3
6°B	31	30	1
7°A	33	32	1
7°B	31	31	0
8°A	30	30	0
8°B	26	25	1
Total	576	558	18

15: CUENTA CON INTERNET HOGAR

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	18	3
PKB	22	16	6
K°A	23	19	4
K°B	24	18	6
1°A	32	26	6
1°B	31	26	5
2°A	30	27	3
2°B	30	25	5
3°A	29	24	5
3°B	28	13	15
4°A	30	24	6
4°B	30	22	8
5°A	32	23	9
5°B	32	22	10
6°A	31	22	9
6°B	31	26	5
7°A	33	29	4
7°B	31	30	1
8°A	30	22	8
8°B	26	24	2
Total	576	456	120

16: CUENTA CON INTERNET EN EL CELULAR

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	19	2
PKB	22	19	3
K°A	23	23	0
K°B	24	22	2
1°A	32	31	1
1°B	31	28	3
2°A	30	25	5
2°B	30	25	5
3°A	29	25	4
3°B	28	20	8
4°A	30	25	5
4°B	30	25	5
5°A	32	27	5
5°B	32	22	10
6°A	31	23	8
6°B	31	23	8
7°A	33	26	7
7°B	31	24	7
8°A	30	24	6
8°B	26	24	2
Total	576	480	96

17: EL ESTUDIANTE CUENTA CON UN COMPUTADOR EN EL HOGAR

CURSO	MATRICULA	SI	NO
PKA	21	13	8
PKB	22	11	11
K°A	23	9	14
K°B	24	12	12
1°A	32	17	15
1°B	31	11	20
2°A	30	12	18
2°B	30	15	15
3°A	29	19	10
3°B	28	21	7
4°A	30	28	2
4°B	30	12	18
5°A	32	15	17
5°B	32	15	17
6°A	31	5	26
6°B	31	16	15
7°A	33	10	23
7°B	31	15	16
8°A	30	29	1
8°B	26	24	2
Total	576	309	267

ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

El Establecimiento Educacional Padre Alberto Hurtado cuenta en la actualidad con un equipo multidisciplinario el cual se compone por los siguientes profesionales: Orientador, Encargado de Convivencia Escolar, Trabajadora Social y Psicóloga. Quienes en su conjunto desarrollan acciones a fin de satisfacer los requerimientos sociales, económicos y culturales de nuestra comunidad escolar. Laboran a cabo eficazmente junto al apoyo y prestaciones de servicios de diversas redes externas quienes aportan a nuestra comunidad escolar a través de sus diferentes áreas y enfoques de trabajo.

- Área Atención al Menor
- Junta de Auxilio Escolar y Becas
- CESFAM
- Habilidades para la Vida I y II
- Universidad de Magallanes
- Entidades colaboradoras de Red SENAME
- Tribunal de Familia
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones.
- Medios de Comunicación

Redes de apoyo a través de las cuales se satisfacen necesidades tales como; prestaciones médicas, atención dental, atención y derivación para evaluación psicológica, actividades y talleres preventivos (embarazo adolescente), desarrollo de habilidades sociales y/o de resguardo y protección a nuestros estudiantes frente a la detección de vulneraciones de derechos o delitos de carácter sexual entre otros.

Redes de apoyo que se detallan a continuación:

- **Área Atención al Menor (CORMUPA):** Brinda asesoría y apoyo psicosocial a la función de orientación de los establecimientos de educación. Atendiendo a su vez psicosocialmente casos del personal, estudiantes, inspectores y familias de la escuela.
- **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB):** Institución encargada de otorgar beneficios de atención integral a los estudiantes. Tales como: atención dental, atención oftalmológica, postulación a becas, entrega de útiles escolares y alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega de notebook a estudiantes de los séptimos años básicos a través del programa “Me Conecto para Aprender”.
- **CESFAM (18 de septiembre, Juan Damianovic, Carlos Ibáñez):** Aplicación de talleres y/o derivaciones en temáticas de salud mental y/o preventivas e informativas (educación sexual adolescente), atenciones médicas tales como salud bucal, oftalmológicas, traumatológica y otorrinolaringología entre otras.
- **Habilidades para la Vida I:** Programa que aborda temáticas de salud mental en estudiantes de educación pre- escolar a Cuarto año básico. Buscando promover en la

comunidad escolar factores protectores de la salud mental escolar. Así como también en la prevención de factores de riesgo, trabajando directamente con profesores, apoderados y niños.

- **Habilidades para la Vida II:** Programa que busca generar el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de segundo ciclo básico (5to a 8vo año básico). Mediante un programa de intervención de salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en la comunidad escolar.
- **Universidad de Magallanes:** Implementación de talleres y actividades informativas en diversas áreas.
- **Entidades Colaboradores de Red SENAME:** Programas de prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos.
- **Tribunal de Familia:** Organismo encargado de otorgar justicia especializada para los conflictos de naturaleza familiar y/o abordar los conflictos familiares en su integridad, considerando los múltiples aspectos involucrados.
- **Carabineros de Chile (Cuadrante 4):** Permite a la comunidad escolar contar con un sistema de vigilancia a cargo de Carabineros de Chile; el cual optimiza el tiempo destinado a resolver las urgencias que se pudiesen presentarse en nuestro establecimiento.
- **Policías de Investigaciones de Chile:** Organismo a través del cual se establecen las denuncias ante la toma de conocimiento de un delito de carácter sexual y/o violencia física y/o psicológica u otro detectado en un estudiante de nuestra comunidad escolar. Aplicación de talleres en temáticas de gestión escolar preventiva y/o prácticas de autocuidado de los estudiantes (ciber- acoso, ciberbullying) etc.
- **Medios de Comunicación:** Canales e instrumentos para transmitir e informar sobre los acontecimientos de nuestro establecimiento a la comunidad y habitantes de nuestra región. (tv, radio, YouTube, etc).

En la actualidad de una matrícula de 600 estudiantes el 58% de ellos cuentan con la calidad de alumno prioritario, mientras que un 34 % es calificado como alumno preferente. Estadísticas que permiten al establecimiento la obtención de recursos desde la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) los cuales son invertidos y destinados para potenciar el aprendizaje y educación de calidad de nuestros estudiantes.

Otro recurso que nos permite llevar a cabo nuestra labor educativa es la subvención Pro-Retención, recursos con el que año tras año se busca desarrollar acciones para evitar la deserción escolar de nuestros estudiantes.

INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

DEPENDENCIA	Observaciones
Biblioteca – CRA	Espacio insuficiente para el trabajo de un grupo curso.
Comedor escolar.	Espacio reducido para la atención del almuerzo escolar.
Gimnasio	Sala de uso múltiple, recientemente remodelado.
Sala de Computación con internet	Espacio con 40 computadores nuevos.
Patio de juegos	Para estudiantes de preescolar y enseñanza básica, ambos en regular estado.
Salas de clases	19 salas de clases: 3 pre-básica y 16 enseñanza básica.
Sala de Profesores	De tamaño insuficiente para el trabajo del equipo docente.
Salas de música (3)	Para el funcionamiento de las orquestas de bronce, cuerdas y talleres instrumentales.
Sala Programa de Integración (2)	Espacio aula de recursos y de atención específica de especialista en espacio anexo.
Sala Imprenta	Equipado con instrumentos de impresión, anillado, plastificación, etc.
Sala de aislamiento	Sala de primeros auxilios y Covid-19.
Sala audio-visual.	Espacio de preparación de material audiovisual.
Sala de atención de apoderados.	Espacio de entrevista a apoderados.
Estación Meteorológica	Estación Meteorológica Padre Alberto Hurtado ubicada en la parte alta del patio interior del establecimiento.
Pabellón Pre-básica (3)	Los niveles NT1 y NT2 funcionan en forma alterna. Espacio recientemente remodelado

RECURSOS HUMANOS

Funcionarios	Número	Horas
Docentes Directivos	4	176
Encargado convivencia escolar	1	44
Docentes de Aula	29	1166
Educadoras de párvulo	4	126
Docente Coordinador CRA	1	2
Encargada Biblio-Cra -Asistente de la Educ.	1	44
Docente encargado ENLACE	1	2
Docentes PIE	5	194
Otros profesionales PIE	4	85
Técnicos Educación Especial (PIE)	3	110
Docentes SEP	1	30
Asistentes de Aula SEP	3	93
Asistente de Aula Subvención regular	1	38
Asistentes Inspectoría	4	176
Asistentes Auxiliares	6	258
Portero	1	44
Administrativos	3	132

DOCENTES

Número total de docentes	Docentes Titulados	Docentes habilitados
40	39	1 coordinadora Programa Integración. (psicopedagoga)

TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Día de la semana	Horario semanal	Número de docentes
Lunes	Ley 20.903 2 horas. 16:15 – 18:15	37
Martes	Programa Integración Escolar PIE. 2 horas 16:15 – 18:15	27
Jueves	Consejo Técnico Pedagógico 2.30 horas 16:15 – 18:30	39

<p style="text-align: center;">CAPITULO II IDENTIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>

La escuela básica municipal Padre Alberto Cruchaga, perteneciente a la Corporación Municipal de Punta Arenas, está próxima a cumplir 27 años de exitosa y fructífera labor en beneficio de los niños y jóvenes del populoso sector sur-poniente de la comuna. Gran parte del prestigio y reconocimiento que goza hoy éste plantel educacional se debe principalmente a la incorporación de una propuesta pedagógica innovadora y atractiva sustentada en el aprendizaje de la música, el arte y la cultura como elementos claves de integración y de generación de un sin número de valores y conductas en sus estudiantes como de identidad y sana convivencia, solidaridad e inclusión, entre otros.

La escuela, es reconocida como líder en otros ámbitos del quehacer educativo, como en la meteorología, a través de la creación de la primera estación meteorológica escolar, también en la promoción de estilos de vida saludable, vanguardista en temáticas ambientales, en tecnología y audio-visuales, principalmente con el canal de televisión “Hurtado TV”, en la atención a la diversidad y pionera en la incorporación del lenguaje de señas y en éste último tiempo en el fútbol y atletismo.

Las nuevas políticas educacionales, unido al escenario de las crecientes demandas por una educación de calidad de parte de los estudiantes, padres y apoderados en todos sus niveles, la escuela Padre Alberto Hurtado asume el desafío por una mejor educación, con mucha fuerza y entusiasmo repotenciando el trabajo en equipo de sus profesionales y con una actitud abierta a los cambios a la innovación y de todo aquello que signifique más y mejores aprendizajes para los estudiantes.

Lema Institucional

<i>“Un espacio para vivenciar, discernir y crear”</i>

Visión

Nos proyectamos hacia la formación de personas con espíritu crítico y creador, con altas expectativas sobre sí mismo, capaz de resolver los desafíos con un mirada amplia y pluralista de la sociedad en que vive, unido a una gran sensibilidad estética y humana al estilo y legado del Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Misión

Somos una escuela comprometida con una formación académica de calidad, diversa e inclusiva, basado en altas expectativas sobre nuestros estudiantes. Orientada a la enseñanza y desarrollo de las habilidades artísticos musicales y sustentado en el valor del respeto perseverancia y solidaridad como ejes fundamentales para la formación integral de los educandos.
--

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Los Proyectos Educativos de los establecimientos escolares en su integridad y cada una de sus disposiciones, debe respetar en general los principios de todo el sistema educativo que le resulten aplicables, siendo especialmente significativo observar los que se enumeran a continuación:

DIGNIDAD DEL SER HUMANO

El sistema educativo debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la persona humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.

INTERES SUPERIOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Este principio tiene por objeto garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos derechos reconocidos por la Convención de Derechos del Niño para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral psicológico y social de los niños y niñas. Se trata de un concepto que se aplica en todos los ámbitos y respecto de todos quienes se relacionan y deben tomar decisiones que les afecta.

NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación arbitraria, encuentra su fundamento primero en la garantía constitucional desigualdad ante la ley, establecida en el artículo 19, N°2, de la Constitución Política de la República, conforme a la cual no hay en Chile persona ni grupo privilegiado, por lo que ni la ley ni ninguna autoridad puede establecer diferencias arbitrarias.

La Ley General de Educación consagra el derecho de los niños y niñas a no ser discriminados arbitrariamente, en consecuencia, prohíbe a los sostenedores discriminar arbitrariamente los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, y obliga a resguardar este principio en los Proyectos Educativos.

PARTICIPACIÓN

La normativa educacional garantiza a todos los miembros de la comunidad educativa el derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente. (Artículo 3, letra h de la Ley General de Educación).

Así, los estudiantes tienen derecho a participaren la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento y a expresar su opinión (Artículo 10, letra a de la Ley General de Elecciones), las madres, padres y apoderados gozan del derecho a ser escuchados, participar del proceso educativo y aportar al desarrollo del Proyecto Educativo , asimismo y las profesionales y técnicos de la educación, tienen derecho a proporcionar las distintas

iniciativas que estimen útiles para el progreso del establecimiento (Artículo 10, letra b) de la Ley General de Educación).

RESPONSABILIDAD

La educación es una función social, es decir, es deber de la comunidad contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento (Artículo 19 N° 10, inciso final, Constitución Política de la República), de lo cual se deriva que, todos los actores de los procesos educativos, junto con ser titulares de determinados derechos, deben cumplir también determinados deberes.

RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga, abre sus puertas a la comunidad de Punta Arenas el 01 de marzo del año 1995, para ser inaugurada el 04 de abril del mismo año con la presencia del Ministro de Educación don Sergio Molina Silva.

Se da inicio a éste proyecto educativo con una importante matrícula de 526 estudiantes, distribuidos en 15 cursos de Pre-básica, básica y 1 Grupo Diferencial, con una planta funcionaria de 1 director, 1 Jefe Técnico, 1 orientador, 18 docentes y 6 asistentes de la educación. Se obtuvo el reconocimiento oficial del estado el 22 de agosto de 2002, según resolución exenta 000880. Rol Base de Datos N° 24.318-3 con el nombre de “Padre Alberto Hurtado Cruchaga”.

Sus primeros estudiantes provenían de distintos establecimientos educacionales de la comuna, con culturas escolares muy diversas al igual que sus intereses, motivaciones y niveles de aprendizaje. En este contexto, el equipo directivo de la época junto al cuerpo docente, dan inicio a un proceso de captación de recursos y de incorporación de distintas estrategias metodológicas, que permitieran restituir y nivelar en términos pedagógicos y socio-emocional a los estudiantes. Formas de trabajo y de enseñanza que a través del tiempo han marcado y dado singularidad, particularidad y reconocimiento a la escuela en la comuna

La escuela Padre Alberto Hurtado, ha sido pionera en muchos aspectos, como el primer establecimiento educacional de la Región en incorporarse a la Jornada Escolar Completa (agosto del 1998), convirtiéndose así en un referente para los demás colegios de la comuna. Este cambio en la jornada de actividades dio pie a la ampliación del edificio, aumentando en 10 las salas de clases. Además, se instaló la primera estación meteorológica escolar con modernos instrumentos, reconocida y asesorada por la Dirección de Aeronáutica Civil como observadores meteorológicos escolares Posteriormente, se crearon las orquestas de cuerda, bronce y banda instrumental, las que con el correr del tiempo se han transformado en el orgullo y parte importante de la identidad de la escuela.

En el año 2006 se obtiene la certificación a la calidad de la Gestión Escolar, que otorga el Consejo Nacional de Evaluación de la Gestión Escolar, de la mano de la Fundación Chile, logro que se convirtió posteriormente en modelo para otras instituciones escolares de la región.

La escuela, también ha sido merecedora durante desde el 2004 a la fecha del SNED, Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educacionales (Excelencia Académica), con un 100% de asignación. Igualmente, se ha obtenido por largos períodos la Certificación Ambiental de parte de la Seremi de Medio Ambiente y la Certificación en Prevención de drogas y Alcohol del Programa Nacional de Certificación de Establecimientos Preventivos-SENDA, 2013-2014.

A sí mismo, la escuela desde el año 2008 pertenece a la Red de Escuela Líderes en contexto de Pobreza de la Fundación Chile. Integración que le ha permitido a sus directivos y docentes participar en diversos seminarios de perfeccionamiento y de intercambio de experiencias con establecimientos educacionales de la red desde Arica a Magallanes.

En febrero del 2013, se aleja de la dirección del establecimiento el profesor normalista Sr. Juvenal Henríquez Jelincic, quien dirigió el establecimiento desde sus inicios y por largos y exitosos 18 años, para acogerse a un merecido descanso, después de más de 40 años de labor docente y directiva. Lo sucede en la dirección, la docente y ex-directora de la Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa Srta. Hilda Marlene Cárcamo Vera.

El año 2014, se amplía la Jornada Escolar Completa para los niveles de primer y segundo básico, incorporándose las asignaturas de inglés, informática, orientación y profundización en tecnología con el propósito de brindar más y mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes y fortalecer la oferta educativa del establecimiento.

Posteriormente, en el año 2016, se introduce la enseñanza de la música en la educación pre-escolar con planes y programas propios, según consta en la Resolución Exenta 0174 del 18/03 /2016 del Mineduc.

Seguidamente, el 2017 y 2018 las orquestas del establecimiento se vieron favorecidas con la adjudicación de dos proyectos FAE del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el primero de ellos denominado **“Violeta Parra, después de vivir un siglo”**, desarrollado en el contexto del centenario del natalicio de la destacada folclorista nacional Violeta Parra. Trabajo que fue presentado en distintos escenarios de la comuna. Al año siguiente, se creó la obra **“Estrecho de Magallanes, imán de sueños, música y canción”**, con motivo de la celebración a los 500 años de la circunnavegación del Estrecho de Magallanes, obra llevada a distintos rincones y provincias de la región de Magallanes, cosechando aplausos y comentarios favorables del público y de los medios de comunicación de la comuna. Fueron estos últimos los que finalmente animaron e impulsaron el traslado de nuestros estudiantes músicos y docentes al centro del país para mostrar el 08 de octubre de 2019, en el salón de Honor del Congreso Nacional, Valparaíso y otros sitios de la capital, la obra musical alusiva a este magno acontecimiento para la historia nacional y mundial.

RESEÑA HISTÓRICA ORQUESTA DE BRONCES

La Orquesta de Bronces de la escuela Padre Alberto Hurtado, nació el año 2003, producto del interés y disposición de directivos y docentes por contribuir de manera significativa al desarrollo integral, cultural y social de sus estudiantes, diversificación de la enseñanza y de las oportunidades de aprendizaje de los niños y jóvenes a través de la música y la interpretación, propósitos que se han mantenido en el tiempo.

Su primer director orquestal fue el profesor de música Sr. Oscar Verdugo González, quien despertó el interés por la participación y práctica de la actividad musical en la escuela, exhibiendo desde un principio un alto compromiso con el crecimiento y aprendizaje musical de parte de los estudiantes y de la comunidad educativa. Por lo que pronto se convirtió en el sello identitario del establecimiento y medio de proyección y vinculación con la comunidad.

El año 2014, asume la dirección orquestal de la banda de bronces el músico Sr. Luis Ormeño Gallardo, destacándose por la incorporación de un variado número de instrumentos de viento, madera y de percusión que le han dado una impronta y un sello particular a este grupo musical.

Actualmente, forman la banda de bronces estudiantes desde el nivel de cuarto a octavo año básico y exalumnos que han querido seguir perfeccionando sus habilidades musicales, y también por el fuerte compromiso y apego que mantiene por el trabajo que desarrolla la orquesta de bronces.

Seguidamente, el 2017 y 2018 las orquestas del establecimiento se vieron favorecidas con la adjudicación de dos proyectos FAE del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el primero de ellos denominado **“Violeta Parra, después de vivir un siglo”**, desarrollado en el contexto del centenario del natalicio de la destacada folclorista nacional Violeta Parra. Trabajo que fue presentado en distintos escenarios de la comuna. Al año siguiente, se creó la obra **“Estrecho de Magallanes, imán de sueños, música y canción”**, con motivo de la celebración a los 500 años de la circunnavegación del Estrecho de Magallanes, obra llevada a distintos rincones y provincias de la región de Magallanes, cosechando aplausos y comentarios favorables del público y de los medios de comunicación de la comuna. Fueron estos últimos los que finalmente animaron e impulsaron el traslado de nuestros estudiantes músicos y docentes al centro del país para mostrar el 08 de octubre de 2019, en el salón de Honor del Congreso Nacional, Valparaíso y otros sitios de la capital, la obra musical alusiva a este magno acontecimiento para la historia nacional y mundial.

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA DE BRONCES

2015

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desfile de Carabineros de Chile en Plaza de armas Muñoz Gamero • Desfile Glorias Navales de la armada de chile en conmemoración de gesta Heroica de Arturo Prat Chacón. • Lanzamiento de la obra “Con fe lo Imposible Soñar” en el teatro Municipal de Punta arenas José Bohr. • Desfile Aniversario de la Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga. • Desfile Aniversario Glorias del ejército de Chile. • Lanzamiento del Himno de la Región y Punta Arenas en Teatro Municipal de Punta Arenas acompañado de la Orquesta y coro de la USAH. |
|---|

2016

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de en la Secreduc de Punta arenas. • Desfile de Carabineros de Chile en Plaza de armas Muñoz Gamero. • Desfile Glorias Navales de la armada de chile en conmemoración de gesta Heroica de Arturo Prat Chacón. • Desfile Aniversario de la Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga. • Desfile Aniversario Glorias del ejército de Chile. • Encuentro de Coros en Zona Franca. • Presentación en “Puerto Harris” Sub-Base Naval de Isla Dawson. • Encuentro de Orquestas en colegio Chales Darwin. |
|---|

2017

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de en la Secreduc de Punta Arenas • Desfile de Carabineros de Chile en Plaza de armas Muñoz Gamero. • Desfile Glorias Navales de la armada de chile en conmemoración de gesta Heroica de Arturo Prat Chacón. • Lanzamiento del proyecto VIOLETA PARRA “Después de vivir un siglo” • Presentación del proyecto Violeta parra después de vivir un siglo en Villa Tehuelche. • Presentación del Proyecto Violeta Parra después de vivir un siglo en el liceo Monseñor Fagnano de Puerto Natales. • Tertulia Literaria “Violeta Parra, después de vivir un siglo” en el Establecimiento. • Desfile Aniversario de la Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga. • Presentación en el Festival folclórico estudiantil de la Patagonia • Desfile Aniversario Glorias del ejército de Chile. • Presentación en la Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa. • Presentación en la escuela Paul Harris. • Desfile Barrio 18 de septiembre. • Carnavalito aniversario Barrio 18 septiembre. |
|---|

2018
<ul style="list-style-type: none"> • Desfile de Carabineros de Chile en Plaza de armas Muñoz Gamero. • Desfile Glorias Navales en conmemoración de gesta Heroica de Arturo Prat Chacón. • Lanzamiento del proyecto “Magallanes Imán de Sueños, Música y Canción” en Centro Cultural De Punta Arenas. • Desfile Aniversario del establecimiento en Plaza Muñoz Gamero. • Presentación en Cerro Sombrero “Magallanes Imán de Sueños, Música y Canción en Centro” • Presentación en Zona Franca Habilidades para la Vida. • Encuentro de Bandas de Honor en Punta arenas. • Presentación en escuela Hernando de Magallanes. • Lanzamiento de Capsula educativa por CESFAM de Punta arenas • Entrega de Lentes Ópticos Por la JUNAEB.
2019
<ul style="list-style-type: none"> • Desfile Glorias Navales en conmemoración de gesta Heroica de Arturo Prat Chacón. • Presentación en el Hall de Zona Franca. • Presentación Desfile Fiestas Patrias. • Presentación aniversario de la escuela 18 de Septiembre.
2020
<ul style="list-style-type: none"> • No se realizaron presentaciones producto de la crisis sanitaria mundial del Covid-19.
2021
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en el Hall de Zona Franca. • Presentación en el Espacio Urbano Mall Punta Arenas. • Presentación Ceremonia del Asistente de la Educación. Centro Cultural Punta Arenas.
2022

RESEÑA HISTORICA ORQUESTA DE CUERDAS

La Orquesta de Cuerdas de la Escuela Padre Alberto Hurtado, dependiente de la Corporación Municipal de Punta Arenas, nació en abril del año 2003, gracias al apoyo que significó el proyecto presentado al Fondo Cultural “Sergio Ruíz Villegas”, que permitió la adquisición de los primeros instrumentos, a los que se sumó el apoyo de la empresa privada y de la Corporación Municipal. Todos estos han permitido que este proyecto se mantenga con éxito en el tiempo.

Desde su primera presentación en público, en agosto del año 2004. se ha ido posicionando de un importante sitio entre las orquestas de la región y de la Patagonia Argentina. Su calidad le hace formar parte de la gran Orquesta Sinfónica Binacional Chileno-Argentina.

El año 2008, fue apadrinado por la Fundación Coopeuch.

La Orquesta actualmente cuenta con 26 niños y jóvenes (alumnos y ex alumnos del establecimiento).

Se han presentado en numerosos eventos, podemos mencionar los más relevantes:

- Se puede destacar presentaciones para la Presidenta Sra. Michelle Bachelet y la Presidenta de Argentina Sra. Cristina Kirchner.
- Concierto en la ciudad de Coyhaique.
- Concierto en la Ciudad de Río Gallegos junto a los integrantes de la Orquesta Binacional de la Patagonia Chilena – Argentina.
- Haber sido parte de la Orquesta que acompañó a Marco Antonio Solís durante su presentación, en enero de 2009.
- Presentación junto a Orquesta de Cámara de la Universidad Católica de Chile.
- Encuentro Internacional de Orquestas en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, de 16 al 20 de noviembre de 2009.
- Encuentro Binacional de Orquestas, realizado en Coyhaique, 10 y 11 de noviembre de 2009.
- Participación junto a la Orquesta Binacional en Río Turbio.
- Concierto en la ciudad de Ushuaia, Argentina, invitados por el Consulado Chileno, septiembre 2010.
- Encuentro Internacional de Orquestas en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, mes de mayo 2011.
- Encuentro binacional de Orquestas en la ciudad Los Antiguos, Argentina, noviembre del 2011.
- Innumerables presentaciones en diferentes ceremonias en la ciudad de Punta Arenas y alrededores.
- Inauguración Teatro Municipal, septiembre de 2012.
- Presentación de dos conciertos realizados en la República Argentina, ciudad de Ushuaia, septiembre de 2013, invitación realizada por el Consulado Chileno.
- 2019 y 2020 se hace cargo de la Orquesta de Cuerdas la profesora de música Sra. Aranda Seguel.
- 2021 asume la dirección de la orquesta de Cuerdas la profesora de música Srta. Camila Vidal.

RESEÑA HISTÓRICA DEL CANAL DE TELEVISIÓN PADRE ALBERTO HURTADO

- ✓ **1998** Fundación de Canal de VTV, Vanguardia Televisión de la Escuela Padre Alberto Hurtado.
- ✓ **1999 a 2009** Programa de TV internos, talleres JEC de 5° a 8° año noticieros escolares, cuentas públicas, actos académicos, veladas, etc.
- ✓ **1999** Proyecto FORCAP “Conociendo los museos de nuestra región” (guionista)
- ✓ **2000** Proyecto FORCAP “Estampas Magallánicas” (guionista)
- ✓ **2001 y 2002** Microprogramas para Feria Científica escolar transmitido por TV Umag (Grabación con alumnos y edición).
- ✓ **2001 Video** con alumnos del Recorrido de la Camioneta Verde, estatua y reliquia del Padre Hurtado por la región (Punta Arenas, Puerto Natales, Cerro Sombrero y Porvenir)
- ✓ **2002** Video de Promoción de Federación de Estudiantes Secundario de Magallanes (grabación y edición)
- ✓ **2002 Pasantía** Nacional a Escuela “Francia” de Valdivia (Escogidos por Programa TV “El Rincón del Saber”)
- ✓ **2003** Edición del Proyecto FONDART “Así construimos el Barrio” de la Antropóloga Keny Low.
- ✓ **2003** Video del Campamento Científico Escolar Explora en Punta Arenas, dirección y edición.
- ✓ **2003 Grabación** de microprogramas “Viva la Vida”, para la Corporación Municipal.
- ✓ **2005 Grabación** ceremonia de Inauguración de Consejos Escolares y visita del Ministro de Educación, Don Sergio Bitar.
- ✓ **2006** Proyecto de grabación “Seguridad ciudadana” (Edición)
- ✓ **2006** Edición video del Conjunto Folclórico de la Corporación Municipal
- ✓ **2006 Edición** video Ceremonia Entrega de Sello de Calidad de la Gestión Escolar, Escuela Padre Alberto Hurtado.
- ✓ **2007** Proyecto Televisivo de Salud con Polar TV (Edición)
- ✓ **2008** Proyecto Programas de Salud (Edición)
- ✓ **2009** Grabación Programa “El Desván” (Interno, de carácter educativo)
- ✓ **2016 a 2018 Noticiero** Semanal “NOTI-DUERMAS” emitido en el establecimiento, los días lunes a las 08:30 horas.
- ✓ **2017 Grabación** de videos para Junaeb, enmarcado en el Programa “Contrapeso”
- ✓ **2018 Grabación** y edición de cápsulas de salud, en un programa conjunto con CESFAM 18 de septiembre, para ser entregado como material de apoyo pedagógico a las escuelas del sector.

LOS VALORES INSTITUCIONALES

La escuela, juega un rol fundamental en la formación de valores, pues como agente reproductor y socializador de los valores presentes en la sociedad, se convierte en el espacio donde se puede empezar el cambio en lo individual y colectivo. Hoy más que nunca se hace indispensable una educación en valores dado que nos encontramos inmersos en una sociedad cambiante que en ocasiones nos hace olvidar aspectos como valoramos a nosotros mismos.

En este contexto, la escuela Básica Municipal “Padre Alberto Hurtado Cruchaga”, asume el desafío y compromiso de crear las condiciones para que sus educandos se desarrollen como personas integrales dentro de una educación humanista basada en los valores universales, contenidos en la Declaración de Derechos Humanos y del Niño, a través de la planificación de la transversalidad, integradas, racionalmente al proceso educativo en general.

Así mismo, nos comprometemos a enfatizar en el proceso educativo los valores y actitudes que como institución hemos considerado como imprescindibles por formar la identidad y el perfil de los estudiantes, propuesto la misión y que dicen relación con el respeto a las personas, las normas de convivencia, costumbres y tradiciones, perseverancia esfuerzo, constancia y solidaridad. Sin embargo, no son exclusivos hay otros importantes como gratitud, empatía y belleza que no fueron explicitados, si están considerados en nuestro quehacer educativo.

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES

• **Identidad y Convivencia**

Las personas somos seres dotados de características físicas, psíquicas y morales que nos diferencian de los demás y que conforman nuestra identidad. No hay dos seres humanos idénticos: todos somos únicos. La identidad personal la vamos construyendo a diario con nuestros actos. En buena medida somos aquello que elegimos ser.

Por otra parte, somos seres sociales y nuestra vida transcurre siempre en relación con otras personas (familia, amigos, compañeros de clase, profesores...). Esas personas nos acompañan en nuestro crecimiento personal y nos influyen en mayor o menor medida.

• **Solidaridad**

Solidaridad es, el sentimiento que nos lleva a “sentirnos uno” con los demás. Especialmente, conlleva sumarse a las causas de los demás cuando éstas se consideran justas. Profundizar en la solidaridad en la escuela permite que los estudiantes tomen conciencia de que no están solos en el mundo y que los demás nos son necesarios para la construcción de nuestra propia identidad, porque el hombre se hace en relación, en comunicación con los demás.

“El sentido social-decía el Padre Hurtado-es aquella cualidad que nos mueve a interesarnos por los demás, ayudarlos en sus necesidades, a cuidar de los intereses comunes. Quien tiene sentido social, comprende perfectamente que todas sus acciones repercuten en las demás personas, que les producen alegría y dolor y comprende, por tanto, el valor solemne

de sus actos. La persona con sentido social no espera que se presenten ocasiones extraordinarias para actuar, todas las situaciones son importantes para él, pues repercuten en sus hermanos”.

• **Responsabilidad y Respeto**

Para la comunidad educativa Padre Alberto Hurtado, el valor del respeto y la responsabilidad son valores muy importantes para tener una buena relación con nuestros semejantes, en general la responsabilidad, no solo significa,» hacer lo que nos corresponde» la responsabilidad es mucho más que eso, la responsabilidad significa, tomar el volante de nuestra vida, y llevarnos al mejor lugar, y por supuesto, aceptar las consecuencias de nuestro acto, sean buenas o malas.

Y por otro lado el respeto implica muchos otros valores, como, por ejemplo, la tolerancia la honestidad, e incluso la responsabilidad, pero el verdadero significado del respeto, solo sé conoce si respeta a los demás, en general el respeto es la base para tener una buena relación con los demás.

• **Perseverancia y Altas Expectativas**

Nuestra mirada respecto al valor de la perseverancia y altas expectativas dice relación que es un atributo central en la formación socioemocional y puede considerarse como una habilidad del siglo XXI asociada entre otras cosas a mejores resultados educativos. Un estudiante perseverante es aquel que se esfuerza por aprender, que cuando se equivoca no pierde su entusiasmo y ante los obstáculos que se presentan en el proceso de aprendizaje.

• **Diversidad e inclusión**

La diversidad que encontramos en día de hoy en las aulas es cada vez más latente y no se reduce a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino a la colectividad del alumnado, debido a los cambios culturales, sociales y económicos que vive nuestra sociedad.

En este contexto, como institución escolar nos corresponde reaccionar a estos cambios y ofrecer un marco de enseñanza-aprendizaje que se adapte a los estudiantes y sea válido para unos y para otros, es decir hacer una escuela inclusiva, que asume y respeta la diversidad, aprende de ella y la aprovecha como fuente de aprendizaje y enriquecimiento en sus aulas.

Resiliencia y empatía.

La resiliencia es la capacidad que tiene una persona para sobreponerse ante cualquier dificultad que se le presente en la vida y salir de la misma de manera airosa.

Actualmente, nuestro entorno escolar se ve sacudido por innumerables factores que afectan a su desarrollo normalizado o que vertebran de manera radical e implacable la vida de nuestro alumnado. Se hace necesario entonces que la escuela, el ámbito educativo cambie, transforme sus metodologías y pedagogías para que el alumnado crezca, progrese y sepa seguir hacia adelante, resolutivo ante la sociedad en la que se encuentra inmerso.

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA

IDENTIDAD/ CONVIVENCIA	SOLIDARIDAD	RESPONSABILIDAD/ RESPECTO
Pertenencia Aceptación Compromiso Convivir en armonía. Interesarse por el otro. Actitud positiva.	Compartir Colaborar Apoyar acompañar Empatía Fraternidad	Cumplimiento Puntualidad Orden Compromiso Consecuencia. Disciplina
PERSEVERANCIA/ ALTAS EXPECTATIVAS	DIVERSIDAD/ INCLUSIÓN	RESILENCIA/ EMPATÍA
Constancia Esfuerzo Paciencia Tenacidad Sacrificio	Sensibilizar Sentido- democrático Aceptar y actuar pensando en los demás. Respeto	Esperanza Empatía Confianza Sentido positivo de la vida.

**CUADRO DE DESARROLLO DEL PANEL DE VALORES
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO**

MARZO	RESPECTO/ RESPONSABILIDAD	Aceptación hacia los demás. Saber escuchar. Acatar normas. Ponerse en el lugar del otro.
ABRIL	CONVIVENCIA/ INCLUSIÓN	Convivir en armonía. Interesarse por el otro. Empatizar. Intentar comprender. Actitud positiva.
MAYO	PERSEVERANCIA/ ALTAS EXPECT.	Ser constante. Esfuerzo Tenacidad Rigor Disciplina
JUNIO/JULIO	RESILIENCIA/ EMPATÍA	Superación y constancia Confianza y seguridad. Sentido positivo de la vida. Mantener esperanza. Altas expectativas.
AGOSTO Aniversario de la escuela.	SOLIDARIDAD	Compartir/ amistad y compañerismo Empatizar con el otro. Tener una actitud colaborativa y de apoyo mutuo. Disposición/ energía positiva
SEPTIEMBRE	IDENTIDAD	Pertenencia a la familia, región y país. Compromiso y amor por los valores y costumbres y tradiciones patrias. Identificar los hechos relevantes de la independencia de Chile desde el punto de visto humano y colectivo.
OCTUBRE	DIVERSIDAD	Escuchar. Actuar sin prejuicios. Aceptar ideas distintas. Sentido democrático de la vida.
NOVIEMBRE DICIEMBRE	GRATITUD	Valorar a quién te rodea y lo que tienes. Reconocer lo positivo, y lo recibido de las demás personas. Dar gracias por la vida y por lo logrado durante el año.

**REQUISITOS MÍNIMOS DE LA EDUCACION PARVULARIA Y NORMAS
OBJETUVAS PARA VELAR POR SU CUMPLIMIENTO**

Art. 28 Ley General de Educación 20.370

La educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permiten comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

Educación Parvularia.

El estudiante al terminar la Educación Pre-escolar.

A nivel de Educación Parvularia la Escuela Padre Alberto Hurtado, orienta la formación de sus niños (as), hacia los siguientes aspectos y/o ámbitos:

Lenguaje y Comunicación
<ul style="list-style-type: none">• Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna. Usa el lenguaje para relacionarse con otros.
Pensamiento Matemático
<ul style="list-style-type: none">• Cuenta al menos hasta el 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos y organizar información de formas sencillas.
Exploración y comprensión del mundo natural y social.
<ul style="list-style-type: none">• Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra datos, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.
Pensamiento crítico y solución de problemas.
<ul style="list-style-type: none">• Propone ideas y acciones relacionadas con el juego, el aprendizaje, conocimiento del entorno, soluciona problemas sencillos y expresa los pasos que siguió para lograrlo.
Habilidades socio-emocionales y proyecto de vida.
<ul style="list-style-type: none">• Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer estrategias para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos.
Colaboración y trabajo en equipo.
<ul style="list-style-type: none">• Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.

**REQUISITOS MÍNIMOS DE LA EDUCACION BÁSICA Y NORMAS
OBJETIVAS PARA VELAR POR SU CUMPLIMIENTO**

Art. 29 Ley General de Educación 20.370

La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1: En el ámbito personal y social.

- a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- b) Desarrollar su autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- f) Practicar educación física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2: En el ámbito del conocimiento y la cultura.

- a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- d) Acceder a información y comunicarse usando tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.

- j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de los alumnos indígenas, se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender diversos tipos de textos orales y escritos, y expresarse en forma oral en su lengua.

<p style="text-align: center;">PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE Enseñanza Básica.</p>

De acuerdo a la Visión, Misión, valores y objetivos formulados por este Proyecto Educativo, esperamos confiados en que nuestros estudiantes al término de su proceso escolar evidenciaran las conductas que a continuación se detallan:

- 1: Actúa con dignidad e identidad individual y comunitaria manifestando orgullo de ser estudiante de la escuela Padre Alberto Hurtado.
- 2: Reconozcan en los valores de la diversidad y la inclusión, la riqueza de una sociedad heterogénea que aporta a su formación integral en su trayectoria escolar y de vida.
- 3: Valora las diversas manifestaciones artísticas- culturales y se expresa por medio de ellas. Además, desarrolla la sensibilidad artística como medio de expresión de sus emociones mediante el arte y su vinculación con las otras áreas del aprendizaje.
- 4: Posean capacidad de tomar decisiones responsables considerando las implicancias individuales y colectivas de las mismas.
- 5: Practica destrezas del pensamiento que le permiten reflexionar, emitir juicios críticos, pensar, proponer y construir nuevos aprendizajes.
- 6: Posean la capacidad de interactuar y utilizar responsablemente los medios y recursos pedagógicos y tecnológicos que la escuela disponga para los estudiantes.
- 7: Orienta su conducta en función de una convivencia armónica, respetuoso de los distintas creencias o puntos de vista diferente, de la normativa institucional y comunitaria que le permitan crecer como personas.
- 8: Posean hábitos de estudio y de disciplina que le permitan lograr aprendizajes efectivos, y desarrollo de sus capacidades, formulen metas y opciones de continuidad de estudios, considerando sus características personales y las ofertas del sistema educacional.

**OBJETIVO ESTRATEGICOS DE LA ESCUELA.
2022-2023**

Dimensión Gestión Curricular

Identificar aquellos aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan a los estudiantes avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje, acompañando y diseñando experiencias que favorezcan la integración de los saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar orientar el proceso de aprendizaje.

Dimensión Liderazgo

Liderar el desarrollo de diversas acciones que consideren las necesidades detectadas, tanto en lo pedagógico como en lo socioemocional, para avanzar en el logro de los objetivos propuestos en la planificación, como trabajo colaborativo, procesos de participativos de análisis y reflexión basada en evidencia, así como la articulación con redes de apoyo internas y externas para el fortalecimiento del bienestar emocional y la re-vinculación educativa

Dimensión Convivencia Escolar

Generar acciones y condiciones propicias para el aprendizaje y el bienestar integral de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, prioritariamente las habilidades sociales y emocionales que se han debilitado o no se han desarrollado adecuadamente como la empatía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el dialogo y la participación entre otros aspectos.

Dimensión Gestión de Recursos

Identificar los recursos necesarios para la implementación de acciones relacionadas con la reactivación de aprendizajes, el desarrollo socioemocional, y el resguardo de las trayectorias educativas requeridas como también recursos para responder a las necesidades de resguardo y prevención en el contexto de la pandemia.

Dimensión Resultados

Fortalecer las estrategias de articulación, retroalimentación, acompañamiento y evaluación para contribuir al logro de los objetivos propuestos en cada una de las áreas, planes y dimensiones del proceso educativo 2022.

CAPÍTULO III DIMENSIÓN PEDAGÓGICA, TODOS Y TODAS APRENDEN
--

FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

La sociedad actual se enfrenta a grandes desafíos globales, en este contexto la educación es indispensable para cambiar las actitudes de las personas y formarlas en una conciencia crítica que les permita evaluar los problemas abordarlas y utilizar las herramientas necesarias para poder revertirlas.

La propuesta educativa de la escuela se centra en el desarrollo de la conducta, la voluntad y el conocimiento para que el alumno cuente con las herramientas que le permitan acceder al conocimiento sobre sí mismo y sobre lo que lo rodea. Es entonces, el principal objetivo crear individuos de libre pensamiento, autocríticos que busquen siempre hacer algo mejor de su entorno.

En la escuela se buscará desarrollar en sus alumnos las siguientes habilidades:

- **Habilidades académicas:** todos los conocimientos teóricos y prácticos que ayudarán al alumno en formación a desenvolverse en su vida escolar y posteriormente en el contexto laboral. Todo conocimiento se forjará de acuerdo al nivel educativo en el que se encuentre, con canales de comunicación y comprensión plenamente desarrollados.
- **Habilidades musicales:** la incursión en la música no sólo beneficia a que los alumnos puedan desarrollarse artísticamente de una manera óptima, también les brinda las bases de la sana convivencia, superación y altas expectativas. Enfocar las altas expectativas hacia la propia superación beneficia a los adultos del mañana, que buscarán siempre mejorar sus resultados previos en cualquier otro ámbito.
- **Habilidades sociales:** expresar sus puntos de vista, intercambiar opiniones y aceptar las posibles diferencias, trabajar en equipo para solucionar problemas, identificar situaciones de discriminación y promover la inclusión es parte de su crecimiento integral. Fomentar las relaciones basadas en confianza y vínculos positivos aseguran el desarrollo social de los alumnos.
- **Habilidades emocionales:** tener la capacidad de poder reconocer la relación entre el pensamiento y las emociones, identificar causas y efectos en la toma de decisiones. Valorar su potencial y tener empatía por las emociones de quienes le rodean, es parte de un desarrollo positivo e integral.

Objetivo Estratégico. PME 2022

Identificar aquellos aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan a los estudiantes avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje, acompañando y diseñando experiencias que favorezcan la integración de los saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar orientar el proceso de aprendizaje.

Acciones

1: Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral.

- Plan de Re-educación de la lecto-escritura / Fomentando la lectura a través del cuento.

2: Aplicación de la Tecnología para la integración de los saberes.

- La Informática como instancia de apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

-

PROGRAMA DE INTEGRACION PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

El PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas e inclusivas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN A NIVELES ESCUELA.

El Programa de Integración Escolar de la Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga representa un aporte significativo hacia la comunidad educativa en ámbitos de inclusión y valoración a la diversidad, formando parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por educadores diferenciales, profesores con mención, psicopedagogos, técnicos en educación especial, psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo y kinesiólogo, quienes son los encargados de aportar con nuevas estrategias para implementar planes y proyectos que promuevan el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes.

Es por ello que, desde hace más de diez años se entregan los apoyos necesarios para nuestros estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (de carácter transitorio o permanente) incluyendo las ayudas pertinentes para todo el nivel escolar que lo compone. Desde la creación del PIE se ha realizado un trabajo sistemático y colaborativo con nuestros docentes, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad educativa, permitiéndonos consolidar bases imprescindibles para generar un ambiente armónico para todos los estudiantes, garantizando una educación integral, diversificada y de calidad; proporcionando a su vez, espacios de participación en igualdad de oportunidades para todos nuestros estudiantes.

CAPÍTULO IV DIMENSIÓN LIDERAZGO

Liderar las escuelas en contexto de emergencia es una gran tarea para dar continuidad a los aprendizajes de los estudiantes y mantener unida a la comunidad escolar. En este sentido el rol del director y del equipo directivo es clave para asegurar la construcción colectiva de su comunidad escolar y seguir trabajando por la educación de los estudiantes.

En esta perspectiva el liderazgo directivo debe centrar su gestión en liderar los aprendizajes de los estudiantes y también el desarrollo de su equipo docente y demás funcionarios de la comunidad escolar, junto al fortalecimiento de la participación colaborativa de todo el equipo para coordinar y articular las acciones y recursos educativos y humanos para en alguna medida recuperar el tiempo perdido.

Objetivo Estratégico. PME 2022
Liderar el desarrollo de diversas acciones que consideren las necesidades detectadas, tanto en lo pedagógico como en lo socioemocional, para avanzar en el logro de los objetivos propuestos en la planificación, como trabajo colaborativo, procesos de participativos de análisis y reflexión basada en evidencia, así como la articulación con redes de apoyo internas y externas para el fortalecimiento del bienestar emocional y la re-vinculación educativa.
Acciones
1: El trabajo colaborativo como instancia de mejora escolar. <ul style="list-style-type: none">• Comunidades de aprendizaje. 2: Fortalecimiento del Ejercicio Docente. <ul style="list-style-type: none">• Capacitación y actualización docente

Está demostrado que la educación de calidad está muy vinculada con el acceso al aprendizaje, como también con ambientes de estudio libres de acoso, agresiones, malos tratos y cualquier otro tipo de violencia. Es decir, en el proceso educacional es clave gestionar la convivencia escolar.

El Manual de Gestión de la Convivencia Escolar, regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contempla las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto.

El Plan de Gestión de la Convivencia en el establecimiento se elabora a partir de los diagnósticos aplicados tanto a los estudiantes como distintos funcionarios de la comunidad educativa.

Objetivo Estratégico. PME 2022.

Generar acciones y condiciones propicias para el aprendizaje y el bienestar integral de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, prioritariamente las habilidades sociales y emocionales que se han debilitado o no se han desarrollado adecuadamente como la empatía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el dialogo y la participación entre otros aspectos.

Acciones

- Gestión para un clima de convivencia respetuoso e inclusivo en la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de las acciones de co-cuidado profesional de docentes y asistentes de la educación.

CAPITULO V GESTIÓN DE RECURSOS

El análisis de esta dimensión escolar permitirá el reconocimiento del tipo de actividades que desde la administración favorecen o no los procesos de enseñanza y de aprendizaje con el propósito que puedan modificarse para mejorar los rendimientos educativos de los alumnos y las practicas del equipo docente y profesionales de la escuela, así como del personal de apoyo y asistencia.

En el contexto actual se necesario centrar la gestión de recursos en la reactivación de aprendizajes, el desarrollo socio-emocional y el resguardo de las trayectorias educativas requieren fortalecer capacidades profesionales y disponer recursos. A esto se suman los recursos necesarios para responder a las necesidades de resguardo y prevención en el marco de la pandemia.

Dimensión Gestión de Recursos
Identificar los recursos necesarios para la implementación de acciones relacionadas con la reactivación de aprendizajes, el desarrollo socioemocional, y el resguardo de las trayectorias educativas requeridas como también recursos para responder a las necesidades de resguardo y prevención en el contexto de la pandemia.
Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Gestión de la emergencia COVID-19.• Profundización de la identidad y sellos institucionales.• Gestión de los recursos para la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional.

CAPITULO VI
DIMENSIÓN RESULTADOS

Para la definición de metas a nivel de Resultados Educativos, de Aprendizaje y de Eficiencia interna se revisaron los diagnósticos aplicados a los estudiantes al inicio del año escolar a través de la aplicación del instrumento de Diagnóstico Integral de los Aprendizajes /DIA, en el ámbito académico y socio-emocional.

En este marco, las metas cuantitativas serán un aspecto central por cuanto permitirán establecer avances que se generan producto de la implementación de las acciones de mejoramiento incorporadas desarrolladas.

Dimensión	Instrumentos de verificación	Metas
<p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización del PEI. • Formas de comunicación del PEI. • Implementación de estrategias de incorporación del sello formativo en la enseñanza. • Implementación de acciones Plan de Mejoramiento Educativo PME. • Mantención de la matrícula, asistencia y retención anual de los estudiantes del establecimiento. 	<p>Cambios realizados al PEI. Formas de comunicación de la visión e integra la totalidad de los indicadores mencionados en la dimensión.</p> <p>Documentación que evidencia incorporación actividades pedagógicas de aula, recreativas, deportivas y/o culturales, que dan cuenta de los sellos formativos y su cobertura.</p> <p>Impacto del logro de las acciones asociadas a los indicadores definidas en el plan.</p> <p>Plan de asistencia y retención escuela.</p>	<p>Documento actualizado al término del primer semestre e integra.</p> <p>Elaboración de un plan de incorporación de los sellos institucionales.</p> <p>Informe de retroalimentación PME-DEPROV que evalúa acciones ejecutadas entre 100 y 85%</p> <p>Informe del plan de asistencia y retención según contexto del establecimiento.</p>
<p>Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Diseño Universal de 	<p>Planificaciones de aula asignaturas bases incluyendo aplicación del Diseño</p>	<p>Informe anual de la implementación de la planificación de aula con presencia de principios y</p>

<p>Aprendizaje (DUA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Plan de Recuperación de la lectura. “Cuéntame un cuento”. • Implementación del Plan de desarrollo profesional docente. 	<p>Universal de Aprendizaje (DUA).</p> <p>Plan “Cuéntame un cuento”</p> <p>Plan de desarrollo profesional docente actualizado.</p>	<p>estrategias DUA según lo establecido para el nivel y entregado en el plazo establecido.</p> <p>Metas definidas en el plan en desarrollo.</p> <p>Metas definidas en el plan PDPD.</p>
<p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Convivencia Interna. 	<p>Plan de Convivencia escolar actualizado.</p>	<p>Informe de diagnóstico anual de nudos críticos y con plan de acciones remediales, levantado con estamentos.</p>
<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Recursos Educativos (PRE) acorde al PME . 		<p>Plan de Recursos Educativos anual implementado de acuerdo a un diagnóstico y posterior evaluación de resultados.</p>

CAPITULO VII

CONSIDERACIONES FINALES

La actualización del presente proyecto educativo, se sustenta en el diagnóstico interno, e producto del trabajo participativo de todas las instancias de esta comunidad educativa y contiene los lineamientos generales del modelo sistémico de gestión escolar. En consecuencia, las actividades planificadas organizadas y ejecutadas por y para la escuela Padre Alberto Hurtado, respondan a las necesidades, intereses y expectativas de ésta comunidad, para que logre constituirse en el documento legal orientador de todo el quehacer educativo de la organización.

Se espera una eficaz aplicación de éste instrumento para el logro de la Misión Institucional, unido al compromiso de todos los miembros de la comunidad; es decir, no solo resulta relevante compartirla, sino que también es necesario que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa lo lleve a cabo.

Como complemento a este proyecto se deben considerar el Manual de Convivencia Interno, el Plan de Gestión de la Convivencia, Reglamento de Evaluación, el Manual de Procedimientos internos, el Manual de Roles y Funciones, el Reglamento del Centro de Alumnos y de Centro General de Padres y apoderados, en los cuales se establecen las estrategias para que éste proyecto sea una realidad.

ANEXOS

INFORME DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
ENSEÑANZA BÁSICA
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

I: IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

Nombre: _____
Curso: _____ Año Escolar: _____
Porcentaje de asistencia: _____

II: RASGO O CONDUCTAS GENERALES.

	1°S	2°S	F
Área de desarrollo Sico- biológica			
• Cuida de su higiene y presentación personal			
• Se recrea de acuerdo a su etapa de desarrollo.			
• Desarrolla el trabajo en forma sistemática y continua			
• Demuestra una conducta acorde a los valores del Proyecto Educativo Institucional: solidaridad, responsabilidad, perseverancia y optimismo.			
Área de desarrollo Social			
• Se muestra cercano y comprometido con su grupo curso y escuela.			
• Mantiene buenas relaciones con sus compañeros y demás integrantes de la comunidad escolar.			
• Cumple con las normas de una sana convivencia escolar.			
• Reconoce en los valores de la diversidad e inclusión, la riqueza de una sociedad heterogénea que aporta a la formación integral de las personas.			
Área de desarrollo afectivo			
• Manifiesta sentimientos de agrado frente a las diferentes actividades que ofrece la unidad educativa.			
• Demuestra tener altas expectativas sobre su desempeño, confiando en sus capacidades y logros.			
• Controla sus impulsos, evitando lenguaje soez y violencia física o psicológica.			
• Reconoce errores y trata de superarlos.			
Área de desarrollo cognitivo			
• Manifiesta interés por aprender.			
• Razona y actúa con espíritu crítico y reflexivo proponiendo ideas.			
• Planifica su trabajo escolar y persiste en la tarea hasta finalizarla.			
• Es consciente de sus deberes y derechos			

Escala de evaluación de las áreas de desarrollo	
Siempre (S)	Permanencia y continuidad en la evidencia del rasgo se destaca.
Generalmente (G)	En forma frecuente manifiesta el rasgo.
Ocasionalmente (O)	Solo a veces manifiesta el rasgo.
No aplica (N/A)	No aplica y/o no se manifiesta el rasgo.

OBSERVACIONES:

 Profesor Jefe

 Director

Punta Arenas, _____ de _____ 2022.-

**INFORME DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
ENSEÑANZA PARVULARIA
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO**



**INFORME AL HOGAR
Educación Parvularia**

RUT:

**Nombre:
(Prekinder) B**

Curso: 1er nivel de Transición

Año Escolar: 2022 Asistencia:

Este informe presenta el progreso alcanzado en algunas áreas del desarrollo personal y social. Los rasgos de conducta aquí presentes son susceptibles de cambiar, pues forman parte del proceso de maduración biopsicosocial de la persona humana.

IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	
* Expresa a los demás a lo menos una emoción ya sea alegría, tristeza.	
* Expresa a lo menos un sentimiento frente al hecho o situación que no le agrada.	
* Comenta al adulto significativo cuando siente miedo, buscando contención.	
* Expresa a lo menos un sentimiento o emoción cuando escucha alguna narración que le provoca diversas sensaciones, comentándolas.	
* Representa a través del dibujo emociones y sentimientos.	
* Reconoce sus emociones y se regula frente al adulto.	
* Expresa sentimientos positivos hacia un compañero.	
* Describe acciones relacionadas, alimentación y vestuario en situaciones cotidianas.	
* Solicita ir al baño frente a necesidades fisiológicas.	
* Expresa pensamientos y preferencias en juegos representándolos y atribuyendo un significado.	
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	
* Participa en juegos colaborativos con sus pares y adultos significativos.	
* Participa, planificando juegos grupales con sus pares y adultos significativos, aportando estrategias para que se pueda realizar.	
* Inicia un juego grupal y lo termina asumiendo su rol y responsabilidad dentro de este.	
* Utiliza estrategias pacíficas para resolver conflictos que se le presentan.	
* Identifica y comenta situaciones de riesgo que puedan afectar al bienestar de él o de los demás.	
* Nombra a lo menos una acción que puede atentar en contra de su bienestar y el de los demás.	
* Respeta prácticas de convivencia democrática como respetar a los demás.	
* Respeta prácticas de convivencia, como respetar los acuerdos consensuados establecidos por el grupo.	
CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	
* Comenta que le gusta mover su cuerpo a través del baile.	
* Comenta que le gusta bailar utilizando implementos.	
* Utiliza tijeras para recortar.	
* Utiliza aguja de lana para jugar a cocer.	
* Utiliza la motricidad fina para desabotonar.	
* Utiliza la coordinación sicomotora fina para sacar elementos pequeños.	
* Mantiene el equilibrio en caminos demarcados.	
* Combina diversos movimientos corporales para desplazarse y llegar a la meta.	
* Descubre lo que se siente al realizar distintos movimientos, posturas y desplazamientos, incorporando algunos implementos en situaciones cotidianas y juegos.	
* Demuestra agrado al desarrollar las actividades motrices.	
LENGUAJE VERBAL	
* Nombra y señala sonidos iniciales de palabras.	
* Nombra y señala sonidos finales de palabras.	
* Realiza conteo de sílabas de palabras, comentando cuántas sílabas tiene.	

* Utiliza palabras nuevas que no se usan de forma cotidiana asociándola a algún tema de su interés.	
* Comunica de manera verbal palabras nuevas asociadas a temas que se están trabajando.	
* Describe personajes y ambientes de un texto literario y no literario a través de la escucha atenta.	
* Identifica palabras de una misma familia, de acuerdo a sus sonidos.	
* Crea oraciones utilizando adecuadamente palabras nuevas.	
* Responde preguntas explícitas.	
* Responde preguntas implícitas.	
* Describe y representa gráficamente características de lo solicitado, de acuerdo al texto escuchado.	
* Identifica su nombre escrito con letras mayúsculas.	
* Identifica vocales dentro de un texto.	
* Realiza trazos libres.	
* Traza líneas verticales, rectas y continuas sin levantar el lápiz.	
* Realiza trazos diagonales desde arriba.	
* Escribe las vocales en mayúscula.	
* Identifica la letra inicial de su nombre.	
* Escribe su nombre con todas las letras que la componen.	
* Escribe mensajes simples con signos propios o convencionales.	
* Asocia la vocal al fonema que corresponde.	
LENGUAJE ARTISTICO	
* Describe elementos de diversas reproducciones artísticas comparando características de cada una.	
* Aprecia producciones artísticas musicales, comentando la música, el ritmo, el desplazamiento según lo observa.	
* Expresa emociones a partir de juegos de dramatización.	
* Expresa de manera corporal, gestual y verbal emociones y sensaciones a través de la danza.	
* Realiza figuras humanas incorporando detalles y objetos a su entorno.	
* Realiza animales incorporando detalles y objetos a su entorno.	
* Describe características visuales de color, forma, tamaño.	
* Representa corporalmente algún personaje del cuento escuchado.	
* Utiliza la voz, el cuerpo e instrumentos musicales de manera integrada en canciones.	
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO NATURAL	
* Comenta a lo menos dos fenómenos naturales y porque se produce en la naturaleza.	
* Comenta posibles consecuencias que pueden tener algunos fenómenos naturales al medio ambiente.	
* Comenta algún fenómeno natural a través de sus conocimientos y experiencias previas en donde le ha tocado presenciar alguno.	
* Describen cambios que ocurren en el crecimiento de personas.	
* Describe cambios que ocurren en el crecimiento de animales.	
* Describe cambios que ocurren en el crecimiento de plantas.	
* Comenta lo que observa y encuentra en su entorno natural compartiéndolo con los demás.	
* Relata a partir de la observación.	
* Indica los resultados obtenidos de los que observo y encuentra en su entorno natural.	
* Identifica a lo menos dos condiciones que caracterizan los ambientes saludables.	
* Comenta por qué es importante el reciclaje.	
* Anticipa resultados.	
* Comprueba su predicción.	
* Agrupa animales según su desplazamiento.	
* Describe características de los animales que observa.	
* Agrupa animales según su hábitat.	
COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	
* Formula preguntas a creaciones e inventos tales como: Refrigerador, radio, cámara fotografica.	
* Busca información sobre creaciones e inventos, comentando de donde provienen.	
* Nombra, señala o muestra hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose de recursos fotográficos o tangibles.	
* Comenta e identifica señales del tránsito y por que es importante respetarlas, mencionando donde se encuentran.	

INFORME DE DESARROLLO METACOGNITIVO
PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
Año Escolar 2022

IDENTIFICACIÓN

Nombre	
Curso	
Fecha de informe	
Diagnóstico	

PROFESIONALES

HORARIO DE ATENCIÓN

Áreas evaluadas

1: Memoria y reproducción

O.L.

O.D.

N.O.

1. Sigue instrucciones orales, que implican más de dos pasos.			
2. Lee y ejecuta siguiendo instrucción, que implican más de dos pasos.			
3. Recupera y reproduce información - relatos a corto plazo.			
4. Recupera y reproduce información a largo plazo.			

Atención y concentración

O.L.

O.D.

N.O.

1. Enfoca su atención en el contenido de la clase.			
2. Es capaz de desarrollar un trabajo autónomo.			
3. Sigue instrucciones y finaliza las tareas escolares adecuadamente.			
4. Localiza en forma rápida estímulos que exigen atención y concentrada.			

Escritura (Grafía y expresión escrita)

O.L.

O.D.

N.O.

1. Escribe al dictado, de acuerdo a los estándares nivel de enseñanza correspondiente. (letra, sílabas, palabras, frases, oraciones).			
2. Copia, correctamente a nivel de (letra, sílabas, palabras, frases, oraciones).			
3. Escribe espontáneamente a nivel de (letra, sílabas, palabras, frases, oraciones).			
4. Escribe conservando la línea de base y respetando el espacio.			
5. Los grafemas mantienen un tamaño y proporción adecuados considerando su curso-nivel.			
6. Escribe sin presentar errores ortográficos considerando su curso-nivel.			

<i>Lectura (Nivel, calidad de lectura, comprensión)</i>	<i>O.L.</i>	<i>O.D.</i>	<i>N.O.</i>
1. Lee y comprende a nivel de (letra, sílabas, palabras, frases, oraciones).			
2. Lee y comprende a nivel de párrafos en forma explícita.			
3. Lee y comprende a nivel de párrafos en forma implícita.			
4. Lee sin presentar errores específicos.			
5. Lee respetando signos de puntuación y entonación.			
6. Lee, utilizando un volumen adecuado.			
9. Lee fluidamente, considerando su nivel o curso.			

<i>Cálculo</i>	<i>O.L.</i>	<i>O.D.</i>	<i>N.O.</i>
1. Completa series numéricas de acuerdo con su nivel-curso.			
2. Escribe numerales al dictado de acuerdo con su nivel-curso.			
3. Suma y resta con y sin reserva.			
4. Muestra dominio en el uso de las tablas de multiplicar.			
6. Multiplica por 1 factor.			
7. Multiplica por 2 o más factores.			
8. Divide por 1 divisor.			
9. Divide por 2 o más divisores.			
10. Resuelve problemas que implican sumar o restar.			
11. Resuelve problemas que implican multiplicar o dividir.			
12. Resuelve problemas que implican una operación matemática.			
13. Resuelve problemas que implican dos o más operaciones matemáticas.			

<i>PSICÓLOGO- TERAPEUTA OCUACIONAL- FONOAUDIÓLOGO- KINESIÓLOGO</i>
Observaciones relevantes por parte de los profesionales de apoyo.

Niveles de logro

O.L.	OBJETIVO LOGRADO
O.D.	OBJETIVO EN DESARROLLO
N.O.	NO MANIFIESTA EL RASGO

Coordinadora y Psicopedagoga PIE

Apoderado/a

RESULTADOS DIAGNOSTICO DIA

Las pruebas de Lectura, Matemática, Escritura e Historia, Geografía y Ciencias Sociales evalúan los aprendizajes de los OA priorizados de las Bases Curriculares de los grados que actualmente cursan los estudiantes. Esta información permite conocer los niveles de logro (niveles de desempeño para Escritura) adquiridos por las y los estudiantes al finalizar el año escolar, respecto del desarrollo de habilidades lectoras, producción de textos y de los contenidos y habilidades de los diferentes ejes temáticos.

RESULTADOS ACADEMICOS POR NIVELES DE LOGRO

Tabla 1.1. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Lectura

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	55.56	21.67	14.55	17.19	14.52	6.25	8.47		
Intermedio	40.74	53.33	63.63	48.43	69.35	70.31	45.77		
Insatisfactorio	3.7	25.0	21.82	34.38	16.13	23.44	45.76		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado los cursos en la prueba de Lectura, no es posible mostrar los resultados.

Tabla 1.2. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Matemática

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	5.45	7.27	1.72	3.33	0.0	1.89		
Intermedio	63.64	63.64	44.83	36.67	58.73	71.69		
Insatisfactorio	30.91	29.09	53.45	60.0	41.27	26.42		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado los cursos en la prueba de Matemática, no es posible mostrar los resultados.

Tabla 1.3. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Nivel	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico
Satisfactorio	8.0	0.0	0.0	0.0
Intermedio	24.0	46.15	57.89	24.49
Insatisfactorio	68.0	53.85	42.11	75.51

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado los cursos en la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, no es posible mostrar los resultados.

En los gráficos 1.1 y 1.2 se muestran los porcentajes de estudiantes que demostraron avance en los niveles de logro, y por tanto en los aprendizajes referidos a los OA priorizados de cada grado evaluado en Lectura y Matemática. Es decir, las y los estudiantes que avanzan a otro nivel de logro en la Evaluación de Cierre respecto a sus resultados en Monitoreo intermedio.

Gráfico 1.1. Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en Lectura

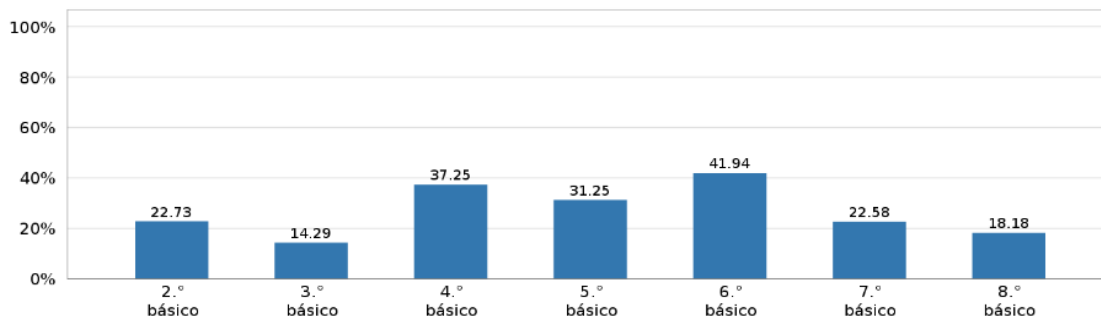
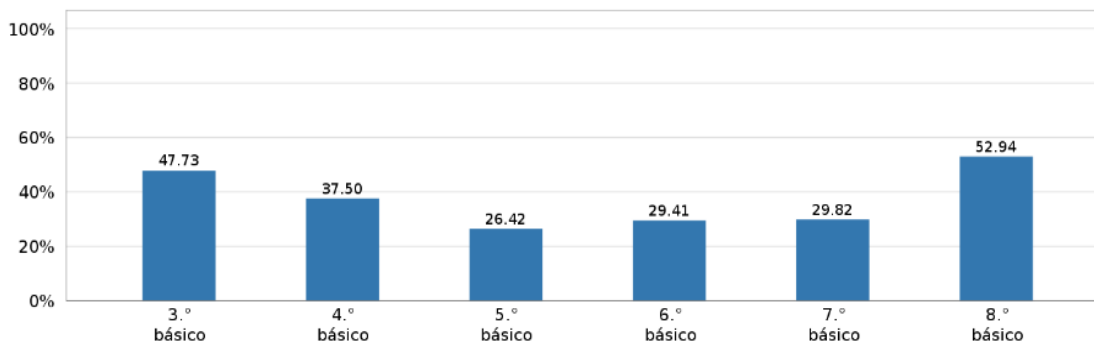


Gráfico 1.2. Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en Matemática



AMBITO SOCIO-EMOCIONAL

Capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.

Aprendizaje Socioemocional Personal

Gráfico 2.1. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Personal

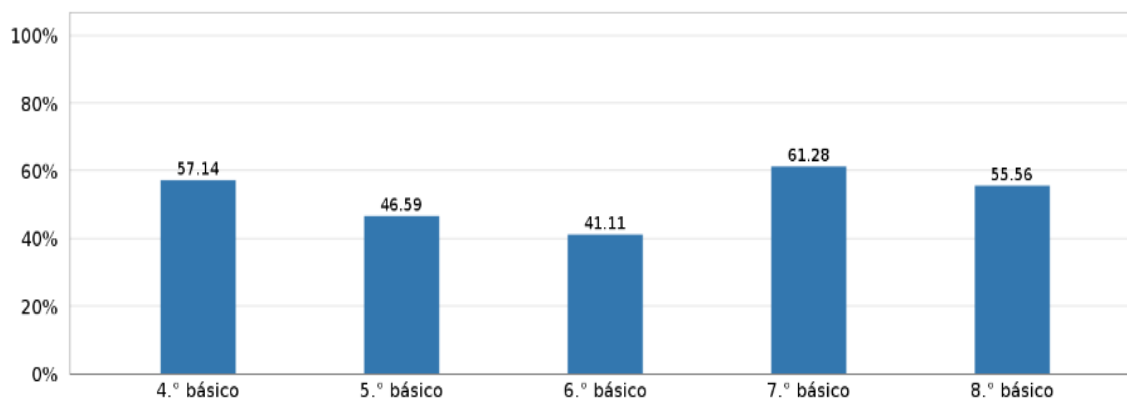
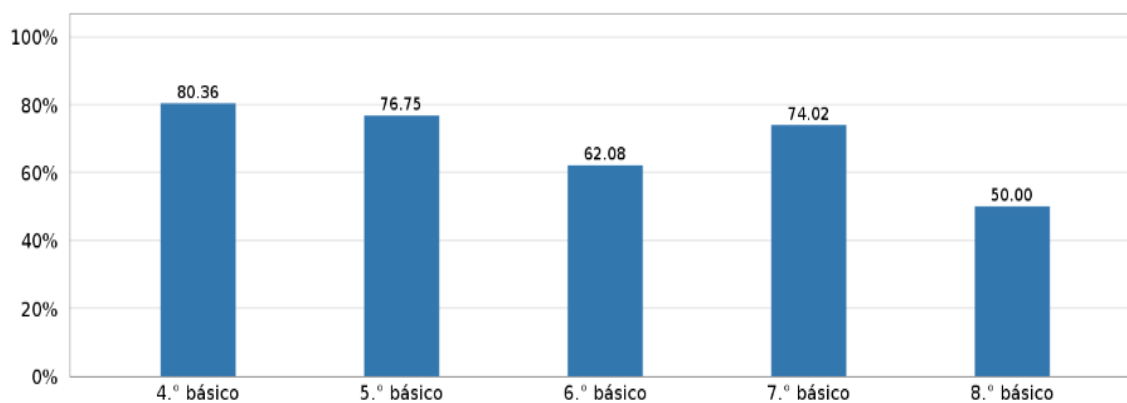


Gráfico 2.2. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes



Aprendizaje Socioemocional Comunitario

Gráfico 2.3. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los y las estudiantes respecto a su Aprendizaje

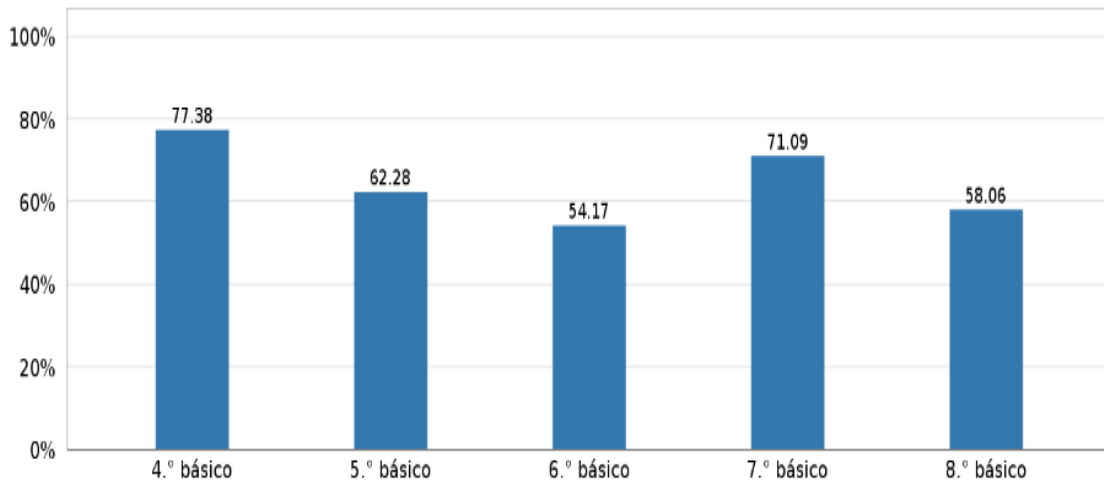


Gráfico 2.4. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes

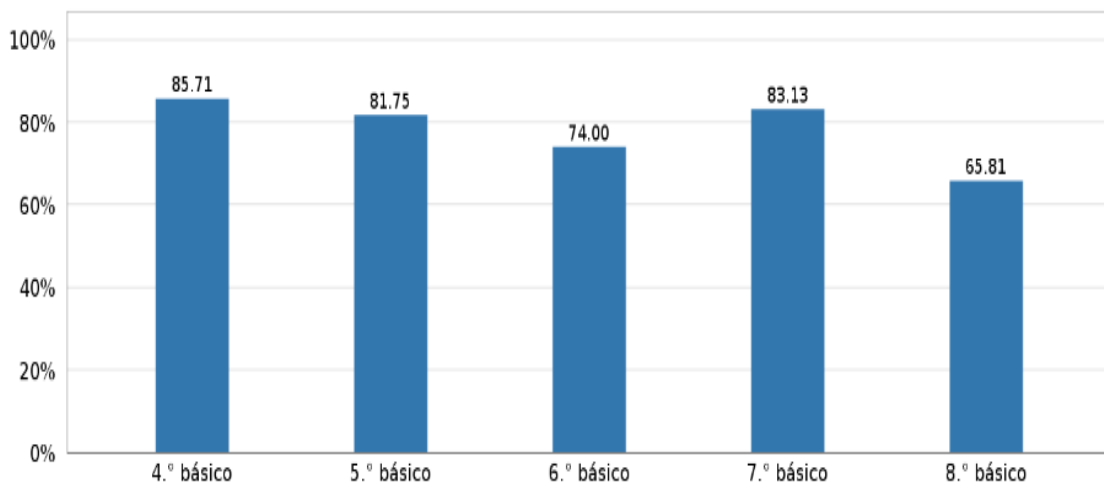


Gráfico 2.7. Resultados por grado en preguntas sobre la Valoración del aprendizaje de las y los estudiantes

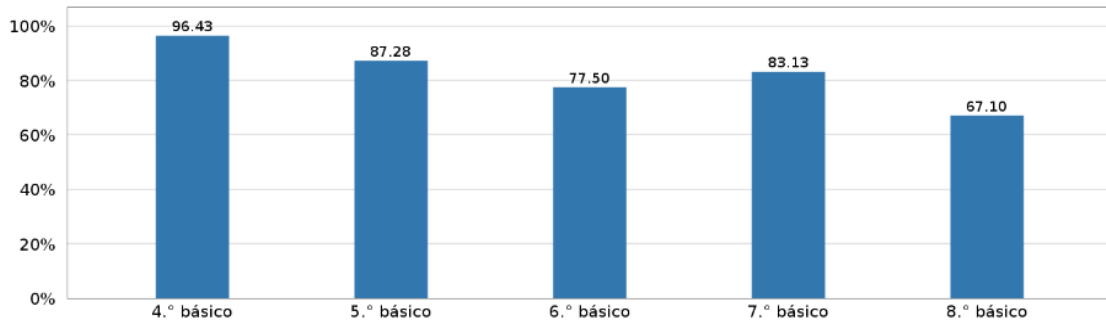


Gráfico 2.8. Resultados por grado en preguntas sobre la Valoración de la interacción de las y los estudiantes

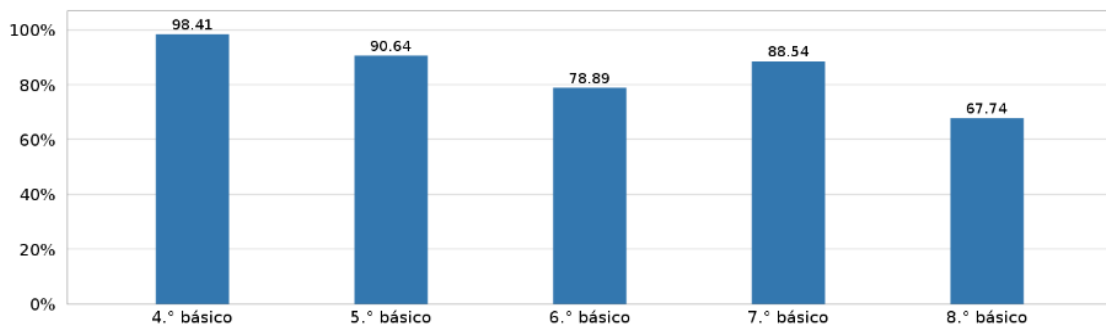
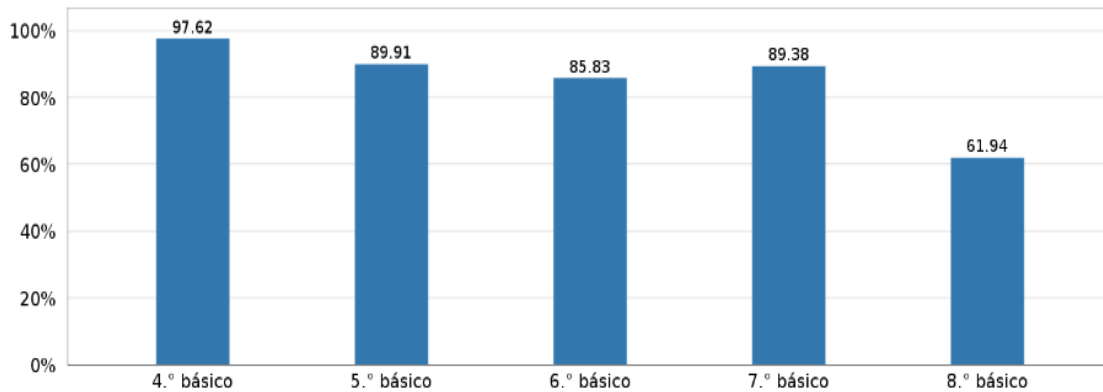


Gráfico 2.9. Resultados por grado en preguntas de la Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar



PLAN

“CUÉNTAME UN CUENTO”



2022

PUNTA ARENAS

I. OBJETIVO GENERAL

Promover la lectura y el gusto por la literatura infantil dentro del aula mediante cuentos infantiles, y establecer condiciones favorables de comunicación, expresión, vocabulario, curiosidad, calidad lectora, desarrollo de emociones, valores y diferentes situaciones que se pueden trasladar para una mejor vida en comunidad.

Meta:

Dar cumplimiento al 100% de las acciones involucradas en el plan “cuéntame un cuento”.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la estructura de un cuento.
2. Diseñar e implementar estrategias para abordar un cuento.
3. Difundir actividades de presentación de los cuentos mensuales.
4. Realizar actividades que permitan una mayor motivación por parte de los/as estudiantes, realizando presentaciones de personajes que dejen alguna misión a realizar por parte de todos/as los/as estudiantes.
5. Lograr la producción de textos (cuentos), siguiendo su estructura y coherencia en la redacción.
6. Narrar cuentos frente a una audiencia, con apoyo de elementos informáticos.
7. Coordinar el trabajo con las diversas asignaturas, dando lineamientos e ideas para incorporar el cuento en alguna actividad mensual.
8. Socializar con la comunidad educativa las diversas actividades que se realizarán en la escuela.
9. Buscar cuento con tramas alternativas para que los estudiantes de niveles más grande puedan trabajar con ellos.
10. Asociar el trabajo con las actividades realizadas en clases de Lenguaje y Comunicación.
11. Incorporar a los padres, madres y/o apoderados de nuestro establecimiento para el desarrollo de algunas actividades.
12. Potenciar el trabajo realizado dentro del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

III. ACCIONES

OBJETIVOS	ACCIONES
1.- Conocer la estructura de un cuento.	En clases de Lenguaje y Comunicación se trabajará con la estructura de un cuento, para lograr el conocimiento y comprensión de este.
2.- Diseñar e implementar estrategias para abordar un cuento.	Se realiza un cronograma de actividades a desarrollar en clases de Lenguaje y Comunicación. (El cual va anexo a este plan).
3.- Difundir actividades de presentación de los cuentos mensuales.	Se presenta el trabajo a realizar en consejo de profesores, entregando lineamientos e ideas a trabajar. Se asocia con el trabajo realizado en el noticiero Good News, con entrevistas a los personajes de los cuentos.
4.- Realizar actividades que permitan una mayor motivación por parte de los/as estudiantes, realizando presentaciones de personajes que dejen alguna misión a realizar por parte de todos/as los/as estudiantes.	De manera mensual se realizará la presentación del cuento a trabajar durante ese mes con una presentación de algún personaje del cuento. Donde se realizará una intervención breve en la formación del día lunes y se le dejará alguna misión a los/as estudiantes para que ayuden a los personajes que se presente. Las actividades propuestas tendrán que incorporar lectura o escritura por parte de los/as estudiantes.
5.- Lograr la producción de textos (cuentos), siguiendo su estructura y coherencia en la redacción.	Se trabajará en la producción de cuentos por parte de los estudiantes, realizando distintas actividades como; la producción de un cuento completo guiándose de dados “cuenta cuento”, cambiar el final a un cuento, crear un cuento con los “tira cuentos”, etc.
6.- Narrar cuentos frente a una audiencia, con apoyo de elementos informáticos.	Se evaluará como resultado final la producción de un cuento y la narración del este mismo, apoyándose con PPT realizado en informática. En el caso de los estudiantes de NT1 a 4° básico, se realizará la narración de un cuento con el apoyo de títeres de dedos o similar.
7.- Coordinar el trabajo con las diversas asignaturas, dando lineamientos e ideas para incorporar el cuento en alguna actividad mensual.	Se entregan ideas de actividades a realizar por parte de los docentes de las distintas asignaturas, donde se presentan modalidades de trabajo que se podrían implementar y como poder unirlas con las actividades a realizar en Lenguaje y Comunicación. Actividades como: Religión: Valores por cuento.

	<p>Música: Interpretar canciones de las películas de la velada.</p> <p>Artes: NT1 a 2° básico: Títeres de dedos de algún personaje de cuento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3° y 4°: Creación de marionetas para luego enlazar con creación y representación de algún cuento corto. - 7° y 8°: Hacer cuentos gigantes para luego ser presentado a los compañeros del primer ciclo. (exposiciones) <p>Informática: Enseñar a crear ppt interactivo (con movimientos o efectos), para poder crear un cuento y luego presentarlo en la clase de Lenguaje y Comunicación.</p> <p>Lenguaje y Comunicación: Identificar las partes de un cuento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de cuentos individuales - Contar sus cuentos (entrelazando con los materiales creados en las otras asignaturas). - Creaciones de cuentos colectivos. - Recreación de cuentos, representaciones. <p>Matemática: Enfocar los problemas matemáticos con el cuento del mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizando a los personajes como centro del contexto del problema. - Las actividades lúdicas a realizar serán con temática de los cuentos a revisar. <p>Inglés: Traducción de partes de cuentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de diálogos breves con personajes de cuentos, tipo comic. <p>Tecnología: Diseño de escenografía para representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar tecnología (Tablet, teléfonos, computadores, etc.) para recrear ambientes, sonidos, etc. Para los radioteatros. <p>E. Física: Coreografías grupales con los musicales infantiles (cuentos)</p>
<p>8.- Socializar con la comunidad educativa las diversas actividades que se realizarán en la escuela.</p>	<p>Dar a conocer mediante las redes sociales, las diversas actividades que se vayan realizando relacionadas con el plan cuéntame un cuento.</p>
<p>9.- Buscar cuento con tramas alternativas para que los estudiantes de niveles más grande puedan trabajar con ellos.</p>	<p>Junto a los profesores de Lenguaje y Comunicación, se buscarán los cuentos alternativos con los que se pueden trabajar en los niveles más grandes.</p>

<p>10. Asociar el trabajo con las actividades realizadas en clases de Lenguaje y Comunicación.</p>	<p>Unir los contenidos que se vayan viendo con actividades donde se puedan usar el cuento del mes. Ejemplo: Si en 7° se está trabajando con la crítica, se puede realizar una crítica al cuento de la caperucita roja. O cambiar alguna parte del cuento, etc.</p>
<p>11. Incorporar a los padres, madres y/o apoderados de nuestro establecimiento para el desarrollo de algunas actividades.</p>	<p>Solicitar el apoyo de los padres, madres y/o apoderados que puedan realizar cuenta cuentos o actividades relacionadas con cuento infantiles dentro de la sala de clases o en las horas del CRA.</p>
<p>12. Potenciar el trabajo realizado dentro del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).</p>	<p>Establecer un bloque de clases semanal por cursos para ir a trabajar en el CRA. Dejando ese espacio para poder potenciar el cronograma realizado por profesores de Lenguaje y Comunicación. De NT1 a 3° la encargada del CRA complementará con actividades con los/as estudiantes en relación al cuento del mes.</p>
<p>14.- Generar la recreación y exposición de cuentos.</p>	<p>Los diversos participantes de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados y estudiantes) apoyarán en la presentación de sus actividades a realizar en base a esta temática, generando instancias de exposición de las actividades realizadas.</p>

IV. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES (LENGUAJE Y COMUNICACIÓN).

	ACTIVIDAD /MESES	MAYO		JUNIO			JULIO	
		16 AL 20	23 AL 31	06 AL 10	13 AL 17	20 AL 24	27 AL 01	04 AL 08
PRIMER SEMESTRE	1. Observar cuento y sus partes en video.	X						
	2. Partes del cuento con la técnica Lipbook	X						
	3. Redacción del cuento breve (diagnóstico inicial)	X						
	4. Tipos de personajes en el cuento		X					
	5. Creación de marioneta para trabajar los personajes			X				
	6. Clasificación de Ambientes del cuento				X			
	7. Nudo y desenlace del cuento					X		
	8. Crear un cuento o microcuento						X	
	9. Exposición de la creación del cuento							X
SEGUNDO SEMESTRE	10. Crear tira cuento.							
	11. Cuenta cuento (apoderados)							
	12. Adivinar el personaje del cuento							
	13. Caracterización de personaje del cuento correspondiente al mes.							
	14. Trabajar la temática del cuento con otro tipo de textos.							
	15. Creación de juegos didácticos con el cuento.							
	16. Redacción de cuento.							

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOLICITUD DE APOYO SOCIAL

“Escuela Padre Alberto Hurtado”



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOLICITUD DE APOYO SOCIAL 2021-2023

El presente protocolo de actuación hace referencia al procedimiento a seguir por parte del establecimiento ante el requerimiento de un apoyo social de un miembro de la comunidad educativa ya sea; docentes, asistentes de la educación, padres y apoderado, u otro. Todo ello a fin de regular los procedimientos que se realizan al momento de entregar ayudas sociales y/o económicas en solicitud de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

Se entenderá como “Apoyo social” a toda aquella acción o gestión orientada en la ayuda, socorro o auxilio que se le brinda a un individuo que ante un problema o necesidad económica o social, requiere de la ayuda de otros para resolverlo”, así como también “el desarrollo de acciones sociales que permitan mejorar las condiciones de vida o necesidades que afecten a un individuo o aquellos que se ve inmersos en situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial y económica, requiriendo de la intervención integral de profesionales del área social u otras para satisfacerlas”.

Cabe señalar, que dicho apoyo social para que pueda ser llevado cabo debe contar con la autorización y evaluación previa de la dirección del establecimiento, quien posteriormente derivará el caso a la persona responsable de la activación de dicho protocolo. Todo ello previo cumplimiento de los requisitos establecidos y/o documentación que, de fe de la situación de vulnerabilidad social, emergencia o problemática de salud que afectare a uno de sus funcionarios, estudiantes y/o padres y apoderados. Pues solo ante la verificación previa de los requisitos y documentos requerida se podrá proceder a la activación de gestiones internas y de apoyo social a sus miembros.

Es necesario recalcar que desde el establecimiento siempre se procurara el desarrollo de gestiones sociales solo en donde exista claridad, transparencia y/o requerimiento de carácter urgente del solicitante. Ya que dentro de las actividades de acción social desarrolladas anualmente solo se consideran propias del establecimiento las relacionados a acciones sociales en fechas de **aniversario del establecimiento, recaudación en beneficio de las Jornadas por la Rehabilitación y/o gestión de canastas navideñas en el mes de diciembre.**

PROCEDIMIENTO ANTE SOLICITUD DE APOYO SOCIAL

1. Ante el requerimiento de un apoyo social por parte de un miembro de la comunidad escolar; docente, asistente de la educación, padre o apoderado (u otro), el solicitante debe elevar un requerimiento a dirección del establecimiento detallando la necesidad y ayuda requerida.
2. Dicho requerimiento debe ir acompañado con documentación que avale dicha solicitud, el cual será revisado y evaluado desde dirección del establecimiento.
3. Cabe señalar que la respuesta a dicha solicitud será enviada a través de correo electrónico y/o citación a entrevista.
4. Posterior a ello y en caso de ser aceptada dicha solicitud desde dirección se derivará el caso a la persona responsable de la activación de dicho protocolo. Quien posterior a ello procederá al desarrollo de gestiones y acciones de apoyo social en beneficio del solicitante.
5. Una vez reunida dicha ayuda o recaudación (según la situación lo amerite) se solicitará al beneficiario/a concurrir al establecimiento a firmar acta de recepción de ayuda social, la cual detallara de manera clara y transparente el bien entregado por la comunidad.